

Influencia del contexto en manifestaciones de violencia en
la escuela primaria.

LEONOR ARAOZ CONTRERAS

DIRECTOR DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

DRA. MARÍA VALENTINA TÉLLEZ MONTES

Apetatitlán, Tlaxcala, febrero 2020

ÁREA DE POSGRADO

**Influencia del contexto en manifestaciones de violencia en
la escuela primaria.**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN EDUCACIÓN

PRESENTA:

LEONOR ARAOZ CONTRERAS

DIRECTOR DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

DRA. MARÍA VALENTINA TÉLLEZ MONTES

Apetatitlán, Tlaxcala, febrero 2020

COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlaxcala., a 09 de Julio 2017.

C. LEONOR ARAOZ CONTRERAS
P R E S E N T E:

Por este medio se le comunica que la Propuesta de Intervención Intitulada: **“Disminuir influencia del contexto en manifestaciones de violencia en la escuela primaria”**. Que presenta como egresada de la **Maestría en Educación Básica** y dirigida por la Dra. María Valentina Téllez Montes. Ha sido dictaminado favorablemente, en virtud de cubrir los requisitos académicos y reglamentación al respecto.

A T E N T A M E N T E

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



U. S. E. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 291
TLAXCALA



DRA. ROSA ÍSELA GARCÍA HERRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA MEB UPN 291



MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
COORDINADOR DE LA MEB UPN 291

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO EDUCATIVO	13
1.1 Política educativa	14
1.1 Panorama internacional.....	15
1.2 Panorama nacional.....	17
1.3 Reforma Integral de la Educación Básica.....	18
1.4 El INEE y la violencia escolar	21
1.5. Nuevo Modelo Educativo	22
1.6 Panorama local	23
1.7 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las recomendaciones ante la violencia escolar	24
1.8 Diagnóstico escolar.....	25
1.9 Problematicación	29
1.10 Planteamiento de la problemática	31
1.11 Objetivos	32
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO.....	33
2.1 Concepto y clasificación de violencia	38
2.2 La violencia en el ámbito escolar	40
2.2.1 Repercusiones psicológicas	41
2.3 Frecuencia con que se da la violencia en las instituciones	42
2.4 Bandura y la teoría del aprendizaje social.....	46
2.5 Piaget y el juicio moral del niño	49
2.6 Desarrollo de las nociones de justicia en los individuos según el enfoque psicogenético.....	51
2.7 Vygotsky y el constructivismo	51
CAPÍTULO 3 DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	55
3.1. Elementos metodológicos de la intervención.	56
3.2 Espacio temporal.....	57

3.3 Participantes	57
3.4 Plan de intervención.....	58
3.5 Planeación de actividades	66
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	69
4.1 Evaluación y modelo CIPP	70
4.1.2 Contexto.....	72
4.1.3 Insumos.....	74
4.1.4 Proceso.	75
4.1.5 Producto.....	76
4.2 Descripción de actividades.....	79
Conclusiones	86
Recomendaciones.....	90
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	96

INTRODUCCIÓN

Los centros escolares se consideran espacios de aprendizaje interacción y convivencia. Siendo estos los sitios ideales para desarrollar también ambientes de violencia escolar entre la comunidad estudiantil.

La violencia en todos los ámbitos es un problema de amplio alcance, por lo que se considera importante implementar medidas en las que sean tomados en cuenta todos los actores de la sociedad. En México, 60% de los niños de 1 a 14 años han experimentado algún método violento de convivencia; 8 de cada 10 agresiones contra niños y adolescentes se dan en la escuela o en la vía pública.

Los datos que se mencionan, nos dan un panorama de las formas de desarrollo de la infancia en nuestro país, de tal modo que es necesario se llegue a dar la importancia que representa el proteger a los ambientes educativos, por ser estos los espacios de mayor convivencia de los niños de cada país.

Además, en México hay 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes, de los cuales 51.1% están en situación de pobreza, 2 de cada 10 niños y niñas que hablan alguna lengua indígena son pobres. 33.2% de los niños entre 6 y 11 años tienen obesidad y sobrepeso. Nuestro país ocupa el primer lugar en obesidad infantil en todo el mundo, 80% no alcanzan los conocimientos requeridos en su nivel educativo. La pobreza y la marginación también se consideran otra forma de violencia contra los niños, es decir, se ejercen diferentes tipos de agresiones en contra de los infantes. (UNICEF, 2009, pág. 78).

Como se puede observar la situación de violencia infantil en México, es alarmante y por ello se considera que la infancia tiene grandes limitaciones para llegar a ser una etapa de desarrollo y armonía, tal como lo recomiendan los organismos internacionales protectores de la niñez, siendo urgente la legislación por parte de nuestros representantes para proteger de manera inmediata al sector más sensible de la sociedad.

Es por ello que esta propuesta de intervención tiene como objetivo, influir de manera positiva en la convivencia escolar de cada día, para lograr un ambiente de sana convivencia a través de la concientización de la comunidad educativa, sobre las consecuencias de convivir con personas violentas.

La estructura de esta investigación está conformada por cuatro capítulos, en el primero se aborda la política educativa a partir de un panorama internacional, retomando aportaciones de organismos internacionales especializados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tales como: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), por ser las de mayor ingerencia en la problemática planteada.

También se da seguimiento al Informe mundial sobre la violencia contra los niños de 2006, que constituye la primera iniciativa internacional integral destinada a examinar no sólo la magnitud de la violencia contra los niños, sino también sus consecuencias.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce a la violencia escolar como una problemática a nivel internacional, a la que se debe dar un oportuno trato para contar con ambientes de armonía y convivencia sana para los sistemas educativos de cada país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), por su parte reconoce a la violencia escolar como un problema de salud pública, al que hay que atender de forma inmediata, para evitar que se normalice y las consecuencias de esto sean de repercusiones negativas a los sistemas educativos de cada país, para su tratamiento sugiere la contribución de cada sistema de salud, para que éste tome medidas oportunas.

En cuanto al panorama nacional se hace una recopilación de los diferentes artículos en la Ley General de Educación, que establece en sus apartados, normas y lineamientos de convivencia, privilegiando la cultura de la paz, la no discriminación y la no violencia, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexo o de ideologías.

Las contribuciones de la ley general, le dan un aporte legislativo para qué de alguna manera se cuente con el acompañamiento puntual, en una problemática que tiene injerencia en todos los sistemas educativos del país.

Por su parte, el Sistema Educativo ha hecho aportaciones a través de la Reforma Integral de la Educación Básica, para facilitar el combate de la violencia escolar. La Secretaría de Educación Pública por medio del Programa Nacional Escuela Segura, aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias. Al abordar estos ámbitos la Secretaría, está dando tratamiento a la problemática de violencia escolar.

Otra aportación importante es la que se refiere al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quien define el concepto de violencia escolar y sugiere normas a cada institución para el tratamiento de la problemática.

En cuanto al Nuevo Modelo Educativo, este hace referencia en sus cinco ejes, al papel que juega el alumno como centro del proceso educativo, privilegiando también la inclusión y el respeto a la diversidad cultural.

En el panorama local, se observa que Tlaxcala no cuenta hasta el momento de realizar esta propuesta, con ninguna regulación al respecto de la violencia escolar. Se recupera un cuadro comparativo que, ubica a los estados que han legislado sobre el tema, en donde no se localiza.

Para llegar a la problematización y fundamentación de la problemática, fue necesario delimitar las diferentes situaciones que enfrenta la escuela, hasta llegar a la elección de violencia escolar, por su incidencia y gravedad.

Para el tratamiento de esta problemática se consideran importantes las aportaciones de Dan Olweus, quién a mediados de la década de los noventa, inicia el uso de la palabra Bullying para referirse a la violencia escolar.

Ya en el terreno nacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a partir del 2013 implementó un diagnóstico sobre violencia escolar, para que a través de la observación directa, se pueda contribuir al abatimiento de esta conducta.

Mediante un diagnóstico escolar, se llegó a la identificación de la problemática denominada: violencia escolar; en él, se hace un recorrido por los planteles educativos y las principales actividades económicas del municipio; atrayendo la atención, las condiciones que generan manifestaciones de violencia en la convivencia familiar cotidiana, que se tienden a normalizar.

En el capítulo 2, se ubica el Marco Teórico, a manera de estado del arte, se hace mención de las principales tendencias de investigación sobre violencia escolar, se reconoce que los programas con mejores resultados en el tratamiento de la problemática, son los que siguieron de manera puntual los avances registrados en su aplicación, así como la evaluación de las estrategias y resultados.

El programa de Prevención contra la violencia escolar, ha sido desarrollado por Dan Olweus y evaluado durante un periodo de aproximadamente de 20 años (Olweus,1993). Éste, se fundamenta en cuatro principios derivados de la investigación sobre el desarrollo y modificación de los comportamientos problemáticos implicados, en particular el comportamiento agresivo.

Estos principios comportan la creación de un ambiente escolar ideal, se caracterizan por cordialidad, interés positivo e implicación por parte de los adultos, límites firmes ante un comportamiento inaceptable, una aplicación consistente de sanciones punitivas, no físicas, por comportamientos inaceptables o violaciones de las reglas.

Serán de vital ayuda adultos que actúen con autoridad y como modelos positivos, el mensaje que preside el programa es: No aceptamos el acoso dentro de nuestra escuela y pondremos los medios para ponerle fin. Un objetivo importante radica en cambiar las estructuras de oportunidad y recompensa, de tal forma que haya menos posibilidades y ninguna recompensa al comportamiento acosador dentro y fuera de la escuela. (Olweus, 1993, pág. 134).

En México, para recuperar antecedentes sobre el tema, se realizó un recorrido analítico sobre distintos estudios, a fin de identificar puntos de tensión y dilemas en programas sobre violencia escolar. Así como legislaciones y normas elaboradas desde instancias de gobierno.

Ya en la conceptualización, un aporte importante a este capítulo lo hace Bandura, quien dice que gran parte del aprendizaje humano, es un aprendizaje que se realiza a través de la observación del comportamiento de otra persona, que actúa como modelo. Por ello, es llamado aprendizaje observacional, aunque también recibe el nombre de aprendizaje social.

Por su parte, Jean Piaget centró su estudio fundamentalmente en el desarrollo de la comprensión del mundo de los niños; así que, para él no se tiene ningún problema en asimilar nueva información e ideas, siempre y cuando, estas encajen con la visión del mundo que el niño tiene. En cada estadio evolutivo, el sujeto asimila toda la nueva información que le llega, hasta acomodarla y lograr un equilibrio. Es en estos estadios donde se ve reflejado el juicio moral y el razonamiento lógico, en cada etapa.

Se cita también a Vygotsky, por su relación con la propuesta planteada, ya que concede al contexto una función importante en el desarrollo del conocimiento, él considera, además, a la persona como producto resultante del proceso histórico y social donde esté inmerso, y es ahí en el contexto donde se observa la mayor cantidad de manifestaciones de violencia.

En el capítulo 3, se incluye el diseño de la intervención, cuya principal finalidad es coadyuvar en el desarrollo de medidas de prevención, a partir del tratamiento y la comprensión del fenómeno de violencia escolar, con la intención de implementar medidas eficaces y adaptadas al contexto educativo.

Se focaliza a los participantes, tomando en cuenta que son los que presentan mayores índices de manifestaciones violentas, alumnos de quinto grado de la primaria rural federal del barrio de Poxtla del municipio de la Magdalena Tlaltelulco Tlaxcala.

Para llevar a cabo la propuesta, se elaboró un cronograma con las estrategias y actividades encaminadas a contrarrestar la violencia escolar. La descripción de actividades se menciona de manera puntual, y la puesta en marcha del manejo oportuno de la prevención de la violencia escolar.

En el capítulo 4. Análisis de resultados, se aborda un modelo de evaluación llamado CIPP. Este es un modelo que en su inicio tiene orígenes íntimamente ligados a Latinoamérica, generalizando su utilización en otros países, en los últimos años. El modelo de evaluación tiene la ventaja de dar seguimiento a la propuesta planteada desde sus puntos importantes: Contexto, Insumo, Proceso y Producto, lo cual permitió valorar los resultados de la misma forma.

Las conclusiones de la presente propuesta se dan a partir del análisis de resultados, se considera necesario involucrar a los diferentes contextos, tales como familia, sociedad, y escuela, para lograr una convivencia armónica.

Finalmente se hace una serie de recomendaciones, para identificar y emprender acciones para contrarrestar la violencia escolar, por lo cual se sugiere facilitar un clima de convivencia escolar adecuado, a partir de una serie de estrategias, que combinen la prevención como primera pauta, para el logro de ambientes saludables, y la intervención oportuna de la comunidad educativa en las conductas que afectan negativamente al entorno en el que viven los alumnos.

Es importante señalar, que la prevención y la intervención en los problemas de convivencia en los centros educativos debe hacerse de manera global, concibiéndolos como una oportunidad para que las organizaciones internacionales construyan nuevos modelos didácticos, adaptando sus currículos, sus estructuras y los recursos a las necesidades de todos sus estudiantes.

CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

1.1 Política educativa

La política educativa es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país y determina, así mismo, los objetivos de ésta y los procedimientos necesarios para alcanzarlas.

Para prevenir, atender, mitigar y sancionar la violencia escolar, se han creado e implementado a nivel internacional, nacional y estatal, diversos programas, acciones y leyes. Sin embargo, éstas son ineficientes, debido a que la violencia en las escuelas se incrementa en todos los niveles.

Algunos factores que han dificultado la aplicación de las leyes han sido las deficiencias en cuanto a cómo atender los casos y no sólo sancionarlos; el desconocimiento de las mismas leyes por los funcionarios públicos y la población en general; el funcionamiento del sistema educativo; la poca disposición de recursos económicos, organizacionales y humanos; la multiplicidad y multidimensionalidad en donde se presenta la violencia escolar; y que no coincide lo que se enuncia en las leyes con lo que se realiza en la vida cotidiana. (OMS, 2006, pág. 149)

Es decir que la violencia escolar es una problemática que se manifiesta en todos los niveles educativos y en casi todos los países del mundo, que se encuentran con el desconocimiento de la normatividad para sancionarla, ocasionando con esto que se lleven a cabo diferentes investigaciones y aportaciones de los organismos internacionales encargados de vigilar el sano desarrollo de la niñez.

Esta situación no ha mejorado en los últimos años, por el contrario, el fenómeno de violencia escolar, se ha incrementado por cambios en la economía, la estructura social, la distribución de la riqueza, la pobreza y la desigualdad social.

1.1 Panorama internacional

Con respecto a la problemática de violencia escolar, los organismos internacionales cuentan con compromisos firmados para combatirla, se observa que tienen un objetivo en común que es erradicarla, por lo que será importante en este apartado recuperar las aportaciones valiosas de las publicaciones que se refieren a la normatividad establecida a nivel internacional.

Las Naciones Unidas, a través de sus agencias especializadas en educación, infancia-adolescencia, o salud, se han ocupado reiteradamente de llamar la atención acerca de un tema de preocupación y de presencia creciente como es la violencia escolar, y de igual manera proponen acciones a los conflictos que ésta provoca.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) y La Organización Mundial de la Salud, (OMS), se refieren de manera explícita al fenómeno de la violencia escolar, dentro de su sector de educación y dan a conocer sus aportaciones.

La UNESCO en El Decenio Internacional de la Cultura de la Paz y no Violencia para los Niños del Mundo. Tiene como objetivo crear conciencia sobre la importancia de lograr ambientes que favorezcan el pleno desarrollo de los alumnos, evitando hacer diferencias por su origen, su nacionalidad, por su lenguaje o su nivel socioeconómico. (UNESCO, 1997, pág. 87).

Las contribuciones de los organismos internacionales tienen como objetivo principal coadyubar en el tratamiento de la problemática ,que esta afectando a casi todos los sistemas educativos, por ser estos el punto de reunion de los niños, A partir de la creación de ambientes adecuados, se espera una correcta convivencia y por tanto la disminución de manifestaciones de violencia.

Así, también la OMS en su Informe sobre la violencia y la salud, señala la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, en la que se declaró que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo. En dicha reunión se resaltaron las graves consecuencias de la violencia, y la necesidad de establecer actividades de salud pública para afrontar el problema. (Alvarado, 2007, pág. 135).

Este informe tiene como objetivo señalar de manera puntual, las graves consecuencias que se observan, al declararla como un problema de salud pública y de esa forma tomar medidas de intervención, que contribuyan al desarrollo de un ambiente adecuado para lograr armonía en cada sistema educativo.

Entre los objetivos generales de este informe sobre violencia escolar, se destaca la necesidad de aumentar la conciencia acerca del problema, y de establecer los mecanismos de prevención. Entre los objetivos específicos se señalaron los siguientes: Describir la magnitud y las repercusiones de la violencia en el mundo. Definir los factores de riesgo fundamentales de la violencia. Presentar los tipos de intervención y de respuestas de políticas que se han puesto en práctica, Realizar recomendaciones para la acción a nivel local, nacional e internacional. (OMS, 2002, pág. 135).

UNICEF por su parte, señala entre las causas más importantes de violencia: la pobreza, el trabajo infantil, la trata de menores, la ubicación en lugares geográficos remotos, una infraestructura familiar deficiente, el origen étnico, la escasa categoría social de las mujeres y la falta de educación de las madres y padres. Los aspectos de violencia estructural, a través de su reflejo en la escuela, se agudizan en el caso de las niñas.

Plantea también la UNICEF eliminar la disparidad de género, sin duda un importante avance hacia la meta más amplia de la educación para todos, que sería imposible de alcanzar sin una paridad entre niños y niñas. Incluso, y más importante aún, se trata de establecer una base para la igualdad y la autonomía de la mujer, que, a su vez, son necesarias para lograr otros objetivos de desarrollo tales como la reducción de la mortalidad en la infancia, la mejora de la salud de las madres, y la disminución de la pobreza (UNICEF, 2005, pág. 95).

En consecuencia, se considera que los diferentes contextos de desigualdad condicionan de manera importante, que se desarrolle un ambiente de violencia, aunque existan aportaciones importantes de los organismos internacionales para abatir el problema, será necesario reforzar acuerdos para considerar todos los detonantes de esta grave problemática.

Las citadas organizaciones internacionales han hecho eco de que muchos países van expresando cada vez más su preocupación por la violencia escolar, y buscan que sus escuelas sean seguras frente a robos, acosos e intimidaciones, acoso sexual y/o racial, al temor a la victimización, a la violencia estudiantil contra alumnos y alumnas, vandalismo, extorsión y actividades relacionadas con las drogas, así como a la posible violencia de profesores y del personal, o a la que se presume que pueda ser ejercida por parte de padres contra estudiantes y contra el personal de la escuela. (OMS, 2002, pág. 68).

Es decir que la comunidad educativa tiene la importante tarea de vigilar que el ambiente de convivencia sea de respeto, armonía, igualdad y tolerancia para lograr que los alumnos encuentren un espacio adecuado para ampliar habilidades y destrezas que les permitan un desarrollo integral adecuado.

1.2 Panorama nacional

En México la educación es un derecho inherente a todo individuo, que se consagra a través del artículo 3º Constitucional. Es decir, el Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizajes de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria, y la media superior.

Estos servicios se prestarán en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las bases, criterios y lineamientos que se establecen y dan fundamento al sistema educativo mexicano, en particular lo que tiene que ver con la protección de la integridad física, emocional y social, dan orientación jurídica y tratamiento de la problemática de violencia escolar.

El Artículo 7º de la ley general, en su fracción VI. Menciona lo siguiente: La escuela tiene la función de Promover el valor de la justicia, de la observancia de la igualdad de los individuos, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia.

Por último el Artículo 8° establece que: El criterio que orientará a la educación en el Estado y sus organismos descentralizados, así como toda la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, la normal y demás, la formación de maestros de educación básica luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno (Ley General de Educación, 2004, pág. 18).

Se hace una recopilación de estos artículos y sus fracciones por tener relación directa con el tema de violencia escolar y su normatividad dentro de la Ley general de educación. En lo que respecta a la escuela, se observa que en todos los niveles, pretende hacer uso de lo dispuesto para garantizar que los alumnos convivan en un ambiente de justicia, armonía e inclusión.

1.3 Reforma Integral de la Educación Básica

Por su parte, la Reforma Educativa de la Educación Básica está estructurada para buscar el mejoramiento constante y el máximo logro educativo de los estudiantes, siendo el estado quien brindará los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de docentes y directivos para el cumplimiento de los objetivos.

Al respecto, la Reforma puntualiza que para que exista violencia escolar se requiere que se trate de una acción agresiva e intencional; que se produzca en forma reiterada, entendiéndose la agresión dada en dos o más ocasiones por un mismo victimario aunque se trate de distintas víctimas; aunque para el caso del acoso sexual y cibernético, así como cuando se trate del maltrato físico, declarado mediante golpes o lesiones, bastará con que se presenten una sola vez para que se tenga como presumible violencia escolar (RIEB, 2011, pág. 175).

Al mismo tiempo, se detalla lo que será considerado como “violencia escolar” según la Secretaría de Educación Pública, es decir el hostigamiento e intimidación entre estudiantes, que se presenta de forma: física, como empujones, golpes o lesiones; verbal, con insultos, discriminación y menosprecio, que se realice de un estudiante a otro; de manera pública o privada; psicológica, la persecución, intimidación, sometimiento, chantaje, manipulación o amenazas, incluidas las gesticulaciones y obscenidades mediante señas, miradas o expresiones corporales, serán consideradas como violencia escolar. (RIEB, pág. 136)

Por su parte La Secretaría de Educación Pública a través del Programa Nacional Escuela Segura, aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Además, se agrega la exclusión social, cuando el estudiante víctima es notoriamente eliminado y aislado de la convivencia escolar; la agresión sexual, que podrá manifestarse mediante comentarios de índole sexual, ya sea de forma verbal o escrita, y cibernética, por medios electrónicos como Internet, páginas web o redes sociales.

La participación social comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención alrededor de la actividad escolar. Asimismo, incluye la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales contribuyen a que las escuelas consoliden sus condiciones de seguridad.

La gestión escolar se da a través de mejores espacios de convivencia que cada institución logra para mantener un acuerdo de armonía y respeto. Todo esto para garantizar que en cada entidad se procure la cultura de la paz y la no violencia, sugerida por organismos internacionales.

El desarrollo de competencias apunta al aprovechamiento de los aprendizajes que los alumnos logran a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de uno mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación de empatía y ética. (RIEB, pág. 159)

Estas tres dimensiones abarcan los contextos inmediatos de la comunidad educativa, siendo de gran importancia tener en cuenta las acciones que se sugieren en cada una para garantizar el diagnóstico, tratamiento y, principalmente, la erradicación de la problemática planteada.

Por otra parte y para tomar acciones en común, los estados cuentan con un acuerdo, en el cual el objetivo es atacar la violencia que se detona en las escuelas, la SEP y las entidades federativas establecen en él, 15 acciones inmediatas a través de la firma de un Convenio de coordinación entre autoridades educativas para facilitar el combate a la violencia escolar.

Estas quince acciones establecen protocolos de actuación y vínculos entre las instituciones educativas, para atacar a la problemática que presenta la comunidad estudiantil. Sugieren también involucrar a los Comités de Participación Social, al Consejo Nacional Estatal y Municipal, para desarrollar campañas sistemáticas y permanentes de comunicación, para difundir acciones, detectar, analizar, combatir y erradicar las conductas violentas que se dan en la convivencia escolar.

De esta manera la Secretaría de Educación Pública a través de estos quince puntos manifiesta que cada estado deberá observar cuidadosamente las expresiones de violencia escolar en sus sistemas educativos, desde sus etapas más tempranas, para poder aportar datos y compartir estrategias aplicadas, es decir combatir una problemática que es a final de cuentas de incumbencia colectiva.

Ya que se considera una conducta que fácilmente se reproduce como una práctica aceptable y que sorprendentemente es motivo de orgullo entre los agresores involucrados. Por lo que se considera que el contexto educativo es el principal espacio para desarrollar conductas de violencia por la convivencia diaria de diversos ambientes familiares.

1.4 El INEE y la violencia escolar

Al respecto de la violencia escolar, el Instituto Nacional para la Evaluación, entiende que la violencia escolar se conforma de procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre compañeros y compañeras de aula o de centro escolar, para tales efectos realiza un estudio a profundidad.

Tan importante y de graves consecuencias se considera a la violencia escolar que se han tomado medidas que van desde el concepto que cada institución establece, para tener claro y desde ese inicio adaptar sus normas enfocadas a la solución, pero siempre considerándolo como un problema presente en los contextos educativos, hasta las recomendaciones que los gobiernos de cada entidad hacen como aportaciones para el seguimiento puntual y erradicación de esta problemática.

A nivel nacional a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ha publicado recientemente los resultados de un estudio denominado disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas para la salud en escuelas primarias y secundarias de México.

En él se proporcionan datos puntuales sobre la magnitud de la violencia en las escuelas primarias y secundarias del país, según la viven y reportan los propios alumnos y docentes. El estudio del INEE en México es valioso, entre otras cosas porque permite dimensionar, en el sentido de representar su incidencia, de manera general y con una perspectiva transversal el problema de la violencia en los planteles de educación básica de todo el país, además de que ofrece descripciones de lo que sucede en las escuelas, integrando resultados de un acercamiento con los alumnos directamente implicados en distintos aspectos, que además sirven para estimular la reflexión sobre el tema. (INEE., 2013, pág. 48).

Sin embargo la reflexión se considera que no será suficiente para contribuir al manejo de esta problemática, siendo necesaria la toma de medidas adecuadas para prevenir, y erradicar la violencia escolar, medidas que deberán surgir de la observación cercana del personal docente, ya que es precisamente en los horarios de recreo en donde se presenta, como reflejo de un contexto familiar violento.

Por lo tanto se considera que la participación de toda la comunidad estudiantil deberá mostrar empatía y sensibilización, ante la problemática que se presenta y que está dejando graves consecuencias tales como: observar de manera cotidiana acontecimientos violentos entre los alumnos, y mostrar baja importancia incluso considerarlos normales.

Es decir que será necesario plantear estrategias para dar la importancia adecuada y lograr que los niños consideren a la violencia escolar una problemática en donde ellos son los principales actores, por aceptarla y reproducirla en las horas de recreo y convivencia.

1.5. Nuevo Modelo Educativo

El nuevo modelo educativo se rige por cinco ejes que son:

Escuela: Se plantea un sistema educativo horizontal, con autonomía, con participación de alumnos, maestros y padres de familia, parte de un enfoque humanista y toma en cuenta los avances en los estudios del aprendizaje.

Planes de Estudio: en los que se comprende como puntos clave la enseñanza del lenguaje, el pensamiento matemático, la formación cívica y la ética, maestros. Se propone la evaluación académica de los profesores, su profesionalización, que les permita obtener mejores salarios a partir de su desempeño.

Inclusión y equidad: Se trata de crear condiciones para garantizar acceso efectivo a una educación de calidad y reconocer distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y destinar mayores recursos educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Gobernanza del sistema educativo: Se resalta la participación de maestros, educandos, padres de familia, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, legisladores y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (SEP., Nuevo Modelo Educativo, 2016, pág. 64).

Se cita al Nuevo Modelo Educativo, por la importancia que brinda a la inclusión y la equidad, y por estar ligado a la problemática de violencia escolar, ya que es a partir de la desigualdad en diferentes ámbitos, donde inicia la violencia para los contextos educativos.

La escuela plantea un sistema educativo horizontal, con autonomía, con participación de alumnos, maestros y padres de familia. Parte de un enfoque humanista y toma en cuenta los avances en los estudios del aprendizaje.

Los cinco ejes del Nuevo Modelo Educativo, brindan un papel diferente al alumno, considerando a la inclusión educativa como parte fundamental de la convivencia escolar, enuncia la importancia de tener en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje como parte de la diversidad del sistema educativo en un contexto globalizado.

1.6 Panorama local

La entidad de Tlaxcala indica que en la impartición de justicia en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, se tomarán las medidas que aseguren al educando la protección necesaria para preservar su integridad física, psicológica, moral y social, basándose en el respeto a su dignidad y libertad responsable. (<https://congresodelestadodetlaxcala.gob.mx>, 2012)

En Tlaxcala se cuenta hasta el momento con una ligera regulación al respecto, por lo que se ubica entre los diez estados de la república en los que no se ha legislado en la materia, la realidad de nuestro entorno educativo merece el

pronunciamiento de una ley que reglamente la convivencia escolar y evite el deterioro de ésta.

Es decir que por falta de una legislación al respecto, al sistema educativo le corresponde fomentar un ambiente adecuado en el que se desarrolle la comunidad estudiantil, éste deberá garantizar la relación armónica de tolerancia entre los diferentes actores.

De una búsqueda en las entidades de la república se encontró que los estados de Nayarit, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal, cuentan con una ley específica para regular la violencia escolar.

Los estados de Nayarit, Puebla y Tamaulipas contemplan un capítulo en su política interior, sobre la seguridad escolar, el cual será aplicado en los centros escolares, en cada normatividad de los estados se contempla salvaguardar la integridad física, psicológica y social como medida para garantizar un ambiente libre de violencia.

1.7 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las recomendaciones ante la violencia escolar

En cuanto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ésta hace mención de la importancia de salvaguardar los derechos de los niños y considera como una problemática que al interior de las instituciones educativas exista violencia.

Por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su particularidad de violencia escolar, consciente de que se ha incrementado el número de niñas y niños que son violentados en sus derechos humanos mediante el uso inadecuado de fuerza física, moral u omisión de cuidado por parte de padres, familiares, maestros o incluso entre ellos mismos, realiza acciones de defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos de la niñez, por lo que a partir del mes de marzo de dos mil trece implementó un diagnóstico sobre violencia escolar, para que a través de la observación directa del fenómeno social, conocido como violencia escolar, se identifique su existencia e incidencia a fin de contribuir al abatimiento de esta conducta, procurando en todo momento el respeto y observancia de los derechos fundamentales de las niñas y niños. (CNDH, 2013, pág. 56)

Es decir que las instituciones educativas a través de la observación de las conductas agresivas identificarán las manifestaciones de violencia para llevar a cabo acciones para el tratamiento adecuado a dichas conductas, que aportará a su vez datos importantes para lograr disminuir y erradicar la problemática.

En este sentido, para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, la violencia tiene un carácter estructural, en tanto que ésta aparece como parte constitutiva de los comportamientos sociales de instituciones y, por supuesto, de los integrantes de la sociedad. (CEDH, 2013, pág. 87)

La observación de estas conductas sociales ayudará a realizar un adecuado diagnóstico, este contribuirá para poder aportar datos fidedignos y así dar tratamiento correcto a las manifestaciones violentas y de intolerancia entre los alumnos, ya que la violencia en el ámbito escolar se vincula a las bases sociales, familia, comunidad y cultura, será entonces necesario incidir desde estas bases para lograr un impacto positivo.

1.8 Diagnóstico escolar

La violencia en el ámbito escolar se relaciona con el ambiente familiar, la comunidad, la cultura y en algunos casos el nivel socioeconómico de la comunidad. Ésta no permite que la institución educativa logre su objetivo primordial que es que los alumnos alcancen un desarrollo armónico en la sociedad.

El rol de la educación se cumple cuando ésta se constituye en uno de los espacios fundamentales para la formación, social, ética y ciudadana de individuos y grupos. Tiene un papel crítico en la formación del capital humano y cultural durante el desarrollo, y es un campo importante para la elaboración de la identidad y del sentido de vida. (KRAUSKOPF D. , 1997, pág. 126)

Indudablemente las manifestaciones agresivas, son una clara expresión de la estructura socioeconómica de un país, de la violencia que se observa en el contexto familiar, y de la influencia de los medios de comunicación, pero es cierto que la condición del niño acosado también refleja sumisión y baja autoestima, que en la mayoría de las veces, es desarrollada en la convivencia familiar.

En consecuencia, se realiza el diagnóstico en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos ubicada en el barrio de Poxtla 1a Sección, del municipio de La Magdalena Tlaltelulco, éste colinda con los municipios de Santa Ana Chiautempan, Santa Isabel Xiloxotla, San Francisco Tetlanohcan y Tlaxcala.

El municipio tiene una población de 15,046 habitantes según datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). De los cuales 7,744 son mujeres y 7,302 son hombres. Por lo tanto, el 48.53% de la población son hombres y 51.47% mujeres. La ocupación de la población es primordialmente de campesinos, albañiles en hombres y las mujeres en un 95% amas de casa.

La violencia está relacionada con el ambiente familiar, la comunidad, la cultura y en algunos casos con el nivel socioeconómico. Estos factores influyen para que la institución educativa logre su objetivo primordial que es que los alumnos alcancen las competencias personales que le permitan un desarrollo armónico en la sociedad. En este caso influyen de manera negativa.

El rol de la educación se cumple cuando ésta se constituye en uno de los espacios fundamentales para la formación personal social, ética y ciudadana de individuos y grupos. Tiene un papel crítico en la formación del capital humano y cultural durante el desarrollo, y es un campo importante para la elaboración de la identidad y del sentido de vida.

Indudablemente las manifestaciones agresivas son una clara expresión de la estructura socioeconómica de un país, de la violencia que se observa en el contexto familiar, y de la influencia de los medios de comunicación, si bien es cierto que la condición del niño acosado refleja sumisión y baja autoestima, esto se

observa también que en la mayoría de las veces, es desarrollada desde la convivencia familiar.

La infraestructura escolar en el municipio de La Magdalena Tlaltelulco, se integra con 21 escuelas de los siguientes niveles educativos, desde preescolar hasta el nivel medio superior en el ciclo 2009/10. De este total, todas son escuelas Públicas.

Para el sistema Escolarizado el nivel Preescolar se contempla un total de 8 escuelas donde 2 corresponden al sostenimiento CONAFE Federal, 3 al Indígena Federal Transferido, 1 al Indígena Estatal y 2 Federales Transferidas. En el nivel Básico se considera un total de 9 escuelas Primarias de las cuales 3 pertenecen al sostenimiento Indígena Transferido, 5 Federales Transferidas y 1 Indígena. En el nivel Secundaria se concentran 3 centros educativos, correspondiendo 2 a la modalidad de General Federal Transferido, una Telesecundaria Federal Transferida y por último un Bachillerato Tecnológico.

El comportamiento de la matrícula de inscripción en sus diferentes niveles del sector educativo, nos permite conocer la situación real de la demanda potencial que requiere el municipio y para este ciclo escolar, a inicio de curso 2016/17 la matrícula es de 4 035 alumnos el 50.6 % son hombres y el 49.4% mujeres.

Por otra parte en el sistema escolarizado que también cuenta con una matrícula de 4,035 alumnos, se encuentran concentrados en escuelas públicas. De acuerdo a sus niveles el municipio cuenta en primer lugar al nivel Primaria con el 55.3% del total de alumnos, le sigue el nivel Secundaria con el 24.1%, Preescolar el 17.8% y por último el nivel Medio Superior con el 2.8%.

Para impartir la docencia en sus dos sistemas escolarizado, y no escolarizado el municipio cuenta con un personal docente de 162 maestros que son los encargados de dar los conocimientos, tanto básicos como también de especialización técnica y profesional, en sus diferentes niveles de aprendizaje y así fomentar el hábito de estudio en los alumnos.

Cabe señalar que el mayor número de docentes lo encabeza el nivel Primaria con el 53.7%, le siguen el nivel Secundaria con el 26.5%, el nivel Preescolar el 14.8% y por último el nivel Medio Superior con el 5.0%

Para el ciclo escolar 2015/16 existían, un total de 189 aulas en el municipio, correspondiendo todas al servicio Público. El mayor número de aulas lo concentra el nivel Primaria con 108 escuelas representa el 75%, le sigue el nivel Secundaria con el 12.2%, el nivel Preescolar el 11.3% y por último el Medio Superior con el 1.5%.

El Estado ha dado atención especial a la Educación a todos los niveles de escolaridad. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, nos muestra que el 88.9% de la población de 6 a 14 años de edad en el municipio sabe leer y escribir.

En La Magdalena Tlaltelulco se observa un índice alto de alfabetismo en relación con el que registra el Estado. Para el 2005, la población alfabetizada contempló un total de 8,886 alfabetos que representa el 93.8% el analfabeto una población de 582 que representa el 6.1%.

Las ramas de actividad más significativas del municipio fueron: en primer lugar, la construcción con 1,093; en segundo la industria manufacturera con 1,042 y en tercer lugar el comercio y por último el resto de la población que está integrada por un total de 1,612 distribuidos en sus diferentes ramas como agricultura y ganadería, entre otros.

En este sentido es importante señalar que el oficio que desempeñan la mayoría de los padres de familia de acuerdo con estos datos es la albañilería, dando como resultado un ambiente de escasa participación y apoyo a las tareas y convivencias programadas, debido a las largas y cansadas jornadas laborales de los padres de familia.

En cuanto a la infraestructura de comunicaciones, existen en el municipio por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Tlaxcala, un centro comunitario digital que da servicio de acceso a internet, uso de equipo de cómputo, así como asesoría al público en general.

1.9 Problematicación

La elección de este tema está motivada por las diversas manifestaciones de violencia que se observan durante la convivencia escolar, y por la falta de un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso formativo.

Mencionar a un solo factor como el único detonante de esta problemática sería pasar por alto la existencia de diversas causas que originan que un alumno manifieste conductas violentas ocasionando un entorno hostil, y el rechazo entre sus compañeros tendiendo actitudes negativas hacia los otros.

Por lo tanto es importante la toma de conciencia sobre la responsabilidad que tiene la escuela con la comunidad educativa para brindar un ambiente sano libre de manifestaciones violentas y conductas inapropiadas.

Será necesario concientizar a la comunidad estudiantil sobre la gravedad de la problemática que se enfrenta en los diferentes espacios de convivencia que se dan en la escuela a la hora de los recesos. La propuesta de intervención para la prevención de la violencia escolar radica en el desarrollo de una serie de acciones orientadas a la disminución de actitudes violentas y comportamientos negativos.

Hoy en día existen una serie de estudios y autores tales como Dan Olweus que ha realizado investigaciones importantes sobre el tema. El Dr. Dan es a menudo considerado como el pionero en el estudio de la intimidación y violencia escolar.

Él ha pasado varias décadas investigando el tema de la violencia escolar para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y promover la aplicación de valores, que propicien un ambiente de armonía en la convivencia diaria. Hoy en día el Dr. Es conocido por ser el investigador que más ha aportado y adoptado ampliamente programas de prevención de la violencia en las escuelas.

La etapa de educación primaria es la edad idónea para comenzar a sensibilizar a los niños sobre la importancia de la no violencia, puesto que en estas edades absorben todo aquello que viven en su entorno inmediato. Por ello para que puedan tener un desarrollo armónico, se debe de transmitir desde la casa y la escuela una misión clara y efectiva para la prevención de las conductas violentas que repercuta en la relación familiar.

Analizando las características que presenta esta problemática se observa que, el agresor muestra alta tendencia a la psicosis y las víctimas alta tendencia a la introversión y baja autoestima. De manera que los individuos de cada lado de la moneda parecen reunir una serie de características personales que propician el mantenimiento de esas conductas (Kolko, 2002, pág. 64),

Lo que parece evidenciar que existen dimensiones de personalidad específicas para los agresores y que difieren significativamente de las asociadas a los sujetos victimizados. Las aproximaciones explicativas a la agresividad humana, en los últimos años, han derivado hacia modelos interactivos. (Berkowitz, 1996).

Con la ayuda de la Dra. Susan Limber, de la Universidad de Clemson en Carolina del Sur y otros, el Programa de Prevención de Olweus, fue adaptado y aplicado a las escuelas de EE.UU. obteniendo resultados positivos. Los autores y los investigadores continúan estudiando los resultados de EE.UU. para comprender y aplicar mejoras en el ámbito escolar.

La primera evaluación sistemática del Programa de Prevención en los Estados Unidos se llevó a cabo a mediados de la década de 1990, con la participación de 18 escuelas medias en el sur de Carolina, Tras un año de aplicación, los investigadores observaron:

Un gran descenso significativo en la intimidación que niños y niñas aplican a los demás. Una evaluación del programa, se aplicó en 12 escuelas primarias de la zona de Philadelphia, reveló que entre las escuelas que han implementado el programa, con al menos moderada fidelidad,se registraron reducciones significativas en la violencia escolar auto-reportada y victimización.

Hubo una reducción significativa en las observaciones de los adultos (en la cafetería y en el patio de recreo),cientos de escuelas que representan casi todos los estados de ese país han utilizado el Programa de Prevención, y el número va en aumento.

1.10 Planteamiento de la problemática

El planteamiento de la problemática que a continuación se presenta es a manera de propuesta de intervención, ya que se considera que la etapa en que se encuentran los alumnos del nivel primaria, es ideal para erradicar las manifestaciones de violencia que se viven diariamente en la convivencia de los recreos y actividades fuera del salón, considerando también a la problemática planteada a nivel internacional, por los alcances que ha tenido en todos los ámbitos de convivencia infantil se enuncia de la siguiente manera.

¿Cómo contrarrestar la influencia del contexto en manifestaciones de violencia en la escuela primaria?

Se pretende que las actividades planteadas tengan una repercusión positiva en la convivencia escolar, tomando conciencia de las graves consecuencias de vivir

entre manifestaciones de violencia, que generan un ambiente hostil y desfavorable para el desarrollo de individuos competentes e íntegros.

1.11 Objetivos

Influir de manera positiva en la convivencia escolar de cada día para lograr un ambiente sano.

Concientizar a la comunidad escolar sobre las consecuencias de convivir con personas violentas.

Propiciar una manera diferente de resolver las problemáticas que se presentan en la cotidianidad de la comunidad escolar.

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte de los programas de prevención de la violencia escolar

Las diferentes aportaciones de los estudios mencionados en el capítulo anterior, señalan que los programas con mejores resultados, en términos de reducir la violencia escolar, son aquellos que implican cambios de comportamiento, es decir, programas de demostración, que pueden evidenciar sus resultados como consecuencia de una cercana evaluación y observación puntual de las conductas de convivencia.

Derzon y Lispten identificaron diferentes estudios sobre programas de prevención de la violencia en las escuelas, 90% de los cuales se referían a Estados Unidos, relatados en publicaciones, de los cuales 80% eran del campo de la educación o de la psicología. En todos estos estudios, el resultado medido fue la reducción del comportamiento agresivo.

Los programas de promoción del desarrollo saludable de los jóvenes, según los principales investigadores del campo. (Catalano, 2011, pág. 97), buscan alcanzar uno o más de los siguientes objetivos: promover la vinculación emocional entre los jóvenes y la familia, la escuela, la comunidad, la cultura y el grupo de pares; la resiliencia, la competencia social, emocional, cognitiva, de comportamiento moral; estimular a futuro, dando relevancia al papel que el medio ambiente tiene en la promoción o en la privación de condiciones para este desarrollo.

En este sentido y analizando el medioambiente en el que se desarrollan los alumnos de la comunidad en cuestión, se ha de mencionar que es precisamente éste el que influye para la manifestación de conductas violentas en el contexto educativo.

Asimismo, las diferentes convivencias ayudan a los jóvenes a integrar sensaciones, pensamientos y acciones en relación consigo mismos y los otros, a

administrar exitosamente sus relaciones con el medio externo permitiendo que perciban la perspectiva de los otros.

También es esencial considerar al joven dentro de su medio ambiente, incorporando a todos los agentes que actúan en el proceso de socialización de normas, valores y comportamientos., cada uno de los estudios adoptó un conjunto de criterios para incluir programas en su evaluación, un criterio compartido fue que el programa debería tener un diseño amplio, entendido como “experimento con control aleatorio, de un grupo equivalente.

Un programa se define como “modelo” cuando cumple todas las condiciones y se considera adecuado, cuando cumple al menos una, tener un diseño experimental. Además de esto, la muestra debe ser lo suficientemente grande de acuerdo con la población en la que se pretende incidir, como para tener poder estadístico y la pérdida de participantes debe ser controlada para garantizar que no resulte en una distorsión de la muestra.

Las dificultades relatadas anteriormente explican por qué, al final del informe sobre las intervenciones de prevención de la violencia juvenil, plantean dudas sobre la posibilidad de generalizar el modelo de los estudios clínicos para fenómenos sociales como la violencia juvenil, y reconocen que estos fenómenos pueden demandar instrumentos específicos.

Por otra parte se considera que la familia adquiere un papel cada vez más central en la promoción del desarrollo y en la prevención de conductas violentas. Si ella está en la raíz de muchos de los problemas que los niños y los jóvenes presentan, es también la fuente de las soluciones. Esto ocurre a pesar de la constatación de que los padres y madres dedican cada vez más tiempo al trabajo y pasan cada vez menos tiempo con sus hijos.

Se estima que en Estados Unidos, actualmente, los padres tienen 240 horas más por año de trabajo, o 4,6 horas por semana, que en 1989. Según (Alvarado, 2007). A lo largo de los últimos 30 años en ese país, en media, los padres dedicaron 13% menos de su tiempo a los hijos, lo que representa entre 10 y 12 horas por semana.

Hubo un gran cambio en la estructura de las familias: hay más uniones informales, las parejas son menos estables, y son menos las familias numerosas. El ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, trajo resultados positivos al reducir la pobreza infantil, pero hay costos asociados con estos cambios. (Kamerman, 2003, pág. 80)

Estos programas están dirigidos a familias en situación de riesgo, residentes en áreas muy carentes, con graves problemas de violencia. El programa es desarrollado con múltiples componentes y ampliamente replicado. Se basa en las teorías de aprendizaje social como forma de incrementar la competencia de los padres. Incluye los siguientes componentes: medios de comunicación, servicios básicos de salud, escuelas, lugar de trabajo, e instituciones dentro de la comunidad.

El objetivo del programa es reducir el riesgo de problemas de comportamiento aumentando la capacidad de la familia de proveer protección a partir de la mejora de la relación de los padres con los hijos, y de un mejor ejercicio de la autoridad. Un obstáculo que el programa procura remover es el de la baja participación de las familias en situación de mayor carencia y riesgo.

El programa está dirigido a niños de 0 a 16 años y abarca desde la población en general, hasta grupos de mayor riesgo. Éste ya pasó por una serie de evaluaciones, siguiendo un control aleatorio, y los resultados muestran una reducción significativa en los problemas de comportamiento de los niños y de los jóvenes (Cardi, 2006, pág. 174)

Este estudio analizó programas de deportes y actividades físicas en la comunidad, con el objetivo de identificar en qué medida la participación en actividades deportivas modifica el comportamiento antisocial. Los resultados revelaron que sí existe relación entre un tipo de actividad y un resultado específico, por tanto es importante tener algún programa de actividad física.

Estos programas tienen como objetivo reducir factores de riesgo subyacentes al comportamiento antisocial. Además, los programas son universales, atienden a jóvenes en situación de riesgo y a jóvenes que no presentan riesgos; involucran a la comunidad tanto en la implementación como en el seguimiento e implican actividades grupales que mejoran la habilidad social de los participantes.

El resultado de esta evaluación concluyó que la actividad física estructurada como práctica deportiva puede reducir el comportamiento antisocial. El mismo resultado fue observado en Canadá, en 2003, donde un análisis del impacto de los programas de artes, deportes y recreación reducen el comportamiento antisocial al: promover habilidades sociales, la vinculación con adultos y pares, el desarrollo de habilidades cognitivas y el aumento de la confianza en uno mismo y de la autoestima.

Se debe destacar que en comunidades carentes, donde hay desorganización social y violencia, estos factores, en general, convergen para impedir o desestimular a los jóvenes para realizar actividades físicas.

El análisis sobre proyectos de actividades estructuradas después de la escuela en este país, con niños de entre 5 y 15 años, reveló que éstos previenen la delincuencia y la violencia en parte, porque como estas comunidades suelen carecer de equipos para la práctica de deportes y esparcimiento en número suficiente como para atender la demanda, la propia escasez puede promover la violencia.

En México se realizó un recorrido analítico sobre distintos estudios para identificar puntos de tensión y dilemas teóricos a resolver: estados del conocimiento, encuestas nacionales sobre la temática, legislaciones y normativas elaboradas desde instancias de gobierno, así como propuestas de programas de intervención para abatir la violencia escolar.

A lo largo de este recorrido se encontró que la investigación sobre la violencia escolar ha sido un campo en crecimiento muy fructífero en nuestro país. Sin embargo, es necesario avanzar en las delimitaciones conceptuales que permitan abordajes fundamentados.

De mayor envergadura es el dilema de la separación entre la investigación y la intervención, que ha arrojado programas de trabajo no permanentes en las escuelas, así como la falta de puentes entre la investigación sobre la violencia escolar y las políticas públicas. Se apuntan vacíos de investigación, así como la necesidad de construir delimitaciones teóricas para evitar generalizaciones sobre la violencia escolar y entenderla en sus propios contextos sociales. (Gómez, 1992, pág. 65).

2.1 Concepto y clasificación de violencia

La OMS define a la violencia escolar como “El uso intencional de la fuerza física o el poder, la amenaza o el hecho, contra otra persona o uno mismo, contra un grupo o una comunidad, que puede producir o tiene una alta posibilidad de provocar una lesión, muerte, daño físico o psicológico, afectar el desarrollo o generar privaciones.” Definición que en síntesis cubre a una amplia gama de consecuencias”. (OMS, 2002, pág. 99)

Al respecto se hace una clasificación de los diferentes tipos de violencia y las consecuencias que esta tiene en el desarrollo de los niños que se ven involucrados en la problemática:

El comité de los Derechos del Niño define el castigo corporal o físico como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En el ámbito educativo, se trata de

pegar a los estudiantes (manotazos, bofetadas, palizas) con la mano o con algún objeto.(OMS.2002).

El castigo físico o corporal tiene graves consecuencias en la salud mental y física de los estudiantes y ha estado vinculado al lento desarrollo de las aptitudes sociales, la depresión, la ansiedad, el comportamiento agresivo y la falta de empatía o atención hacia los demás. Por consiguiente, el castigo corporal no solo es perjudicial para el estudiante o el niño al que se dirige, sino también para los docentes, cuidadores y otros estudiantes y niños.

Un estudiante sufre acoso cuando es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa intencionalmente heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica. El acoso supone un equilibrio de poder y puede abarcar la burla, la provocación, el uso de apodosos hirientes, la violencia física o la exclusión social. El acosador puede actuar solo o dentro de un grupo de pares.

Las situaciones de conflicto pueden afectar la capacidad de los estudiantes para aprender y asistir a la escuela. Los conflictos también pueden tener consecuencias en la infraestructura escolar, la disponibilidad de docentes cualificados, la distribución de material didáctico ,y el acceso a él.

En los informes procedentes de países en situación de conflicto se ha indicado que esa situación expone a los estudiantes a la violencia, aumentando el riesgo de que sean objeto de victimización tanto dentro como fuera de la escuela (UNESCO., 2015, pág. 215)

En conclusión se observa que cada una de las formas de violencia repercute de manera negativa en el proceso de desarrollo de los integrantes de la comunidad estudiantil de cada lugar, cuando la violencia es parte del contexto, la familia determina la forma de convivencia y las relaciones que desarrolla el alumno en la convivencia cotidiana.

La importancia de establecer relaciones armónicas, seguras, estables y respetuosas en todos los contextos en los que se desenvuelve el niño, dependerá de la influencia que tiene éste, de tal suerte que el alumno que observe y conviva en un ambiente negativo repetirá en la mayoría de los casos las formas de convivencia en las que vive.

La convivencia respetuosa en la casa y en la escuela se favorece cuando todos colaboran en el cuidado y la mejora de los espacios, por lo cual es necesario que el alumno identifique que para mantener el orden y la cordialidad, es necesario respetar las normas de convivencia establecidas.

2.2 La violencia en el ámbito escolar

La violencia en el ámbito escolar se vincula a las bases sociales, como son la familia, la comunidad, la cultura y la estructura socioeconómica de un país. Afecta a la escuela que es la institución encargada de facilitar la inserción de las nuevas generaciones en la sociedad, y que es responsable de aportar recursos para su inclusión en un contexto globalizado.

Los rasgos del agresor o acosador responden a las siguientes características: personalidad irritable y agresiva, bajo autocontrol, ausencia de empatía, tendencia a las conductas violentas y amenazantes e impulsividad. El término deriva de una palabra inglesa, (Bullying) aceptada a nivel mundial para referirse al acoso entre compañeros, y definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas persona, grupo o institución adopta un rol dominante, y obliga a que otro se ubique en sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral. (Ortega & Ramírez, 2005, pág. 85).

De tal suerte que para que exista esta relación es necesaria la participación de ambas partes, contando con el silencio del acosado para no denunciar los abusos de los que es víctima, por parte del acosador.

En este trabajo se concibe no sólo como un problema de carácter psicológico como buena parte de la literatura apunta, sino que se trata de un fenómeno también de carácter socioeducativo. Existen varios tipos de *violencia escolar*: violencia física, verbal, gesticular y cibernética. (Tello., 2013, pág. 129).

Es decir que el concepto surgió para clasificar una situación ignorada hasta hace algunos años, sin embargo se sabía de su incidencia en la vida escolar, y de sus graves consecuencias ya que es una situación silenciosa que ya ha cobrado vidas de los acosados debido a la falta de orientación, de acompañamiento y sobre todo de una reglamentación jurídica.

2.2.1 Repercusiones psicológicas

El maltrato entre iguales comenzó a estudiarse de manera sistemática en Suecia, a principios de los años setenta, con el trabajo pionero de Dan Olweos, abrió una dimensión educativa que hasta ese momento no se había explorado desde el ámbito de la investigación.

A pesar de ser una práctica que se vive en todos los espacios educativos y que dificulta la convivencia, el proceso pedagógico y la adaptación de los alumnos a su contexto, no se había conceptualizado como una problemática real.

En las escuelas primarias la convivencia entre iguales es muy variada; situaciones que van desde la amistad, el amor y la protección hasta el acoso y la violencia en diferentes modalidades.

El cambio y la adaptación a un mundo diferente es un proceso que los alumnos deben enfrentar en cada ciclo escolar o en cada institución educativa a la que asisten, esto para los adultos es una situación que se percibe como un proceso normal sin tomar en cuenta las características de cada niño que ingresa a las escuelas.

2.3 Frecuencia con que se da la violencia en las instituciones

El maltrato entre iguales comenzó a estudiarse de manera sistemática en Suecia, a principios de los años setenta, con el trabajo pionero que abrió una dimensión educativa que hasta ese momento no se había explorado desde el ámbito de la investigación. (Castillo -Pulido, 2011, pág. 65).

A pesar de ser una práctica que se vive en todos los espacios educativos que dificulta la convivencia, el proceso pedagógico y la adaptación de los alumnos a su contexto, no se había conceptualizado como una problemática real.

En las escuelas primarias la convivencia entre iguales es muy variada por situaciones que van desde la amistad, el amor y la protección hasta el acoso y la violencia en diferentes modalidades.

El cambio y la adaptación a un mundo diferente es un proceso que los alumnos deben enfrentar en cada ciclo escolar o en cada institución educativa a la que asisten, esto para los adultos es una situación que se percibe como un proceso normal sin tomar en cuenta las características de cada niño que ingresa a las escuelas.

El mismo funcionamiento institucional no permite muchas veces que los sujetos se den cuenta de los procesos que ahí se desarrollan y en reiteradas ocasiones las prácticas quedan ocultas, pasando inadvertidas; incluso, a veces, se les otorga un carácter de aparente "normalidad".

La frecuencia de esta problemática no se había registrado de forma puntual por la falta de información y de importancia que se le otorgaba, de tal suerte que no fue hasta que, en Suecia, a principios de los años setenta, con el trabajo pionero de Olweus que se logró hablar sobre las graves condiciones que se viven por la presencia de esta atmosfera.

Distintas investigaciones ofrecen datos sobre violencia escolar y ponen de manifiesto que los chicos suelen utilizar más frecuentemente la agresión física en comparación con las chicas y el daño a pertenencias de otros compañeros, mientras que las mujeres muestran formas de agresión más sutiles e indirectas como la intimidación, la manipulación y el aislamiento social; por último, chicos y chicas utilizan por igual la agresión verbal como poner moteles o dejar en ridículo (Merchan, 2001, pág. 231).

Es decir que la violencia escolar existe entre los estudiantes en una u otra medida llegando a ser un factor que interviene en el desarrollo del proceso educativo, de manera negativa, lo preocupante es que cada día influye más por la manera de convivir en los espacios de recreo.

En cuanto a las víctimas y los agresores. Dan Olweus hace la siguiente clasificación:

Víctima pasiva o sumisa	Son aquellas que expresan reacciones de ansiedad y sumisión a la vez, que son débiles físicamente, en general mantienen una actitud negativa hacia la violencia o el uso de métodos violentos, y ante las agresiones prefieren huir o llorar en el caso de los más pequeños
Víctima provocadora	Son los que combinan ansiedad y reacción agresiva en general, exhiben un comportamiento que causa tensión y agitación en su entorno, como los niños, niñas y jóvenes de baja concentración, o los hiperactivos.
Agresor o agresora	Son aquellos de mayor tendencia a la violencia y al uso de medios violentos que los otros alumnos. Se caracterizan por su impulsividad, deseo permanente de dominar a otros y tener poca empatía con las víctimas de las agresiones.
Agresores pasivos seguidores o secuaces	Son aquellos que aún sin tomar la iniciativa de las agresiones, si toman parte en las intimidaciones apoyando a los agresores en sus actos y simpatizando con ellos.

Fuente Elaboración propia a partir de Paredes et al 2008.

El rol de la educación se cumple cuando ésta se constituye en uno de los espacios fundamentales para la formación personal, social, ética y ciudadana de individuos y grupos. Tiene un papel crítico en la formación del capital humano y cultural durante el desarrollo, y es un campo importante para la elaboración de la identidad y del sentido de vida. (KRAUSKOPF, 1997, pág. 79)

Queda claro que el contexto del sistema educativo mexicano es en su mayoría evidentemente de violencia, por lo cual en la convivencia escolar se nota una gran influencia de éste, distorsionando así el rol que la educación debe tener en la formación de los alumnos, incumpliendo su objetivo principal.

Para prevenir la violencia escolar, es preciso adaptar los dos principales contextos educativos —la escuela y la familia— a los actuales cambios sociales, estructurando las relaciones y las actividades que se producen, de forma que resulten más coherentes con los valores democráticos que nuestra sociedad pretende transmitir. Existe un consenso cada vez más generalizado sobre el papel que la cooperación puede tener para conseguirlo, así como sobre la necesidad de llevarla a cabo a los más diversos niveles. (Díaz, 2006, pág. 187).

Es decir si el contexto de la escuela es de violencia y agresión éste repercutirá en la convivencia que se dé entre los alumnos, ocasionando que reproduzcan el clima en que residen, dificultando uno de los objetivos que es la interacción social.

El espacio escolar es el lugar donde los saberes se hacen públicos, y por lo tanto, es también ahí donde se manifiesta la crisis. La re significación social de la escuela pasa por la vigencia de lo público, con saberes que son orientados para todos sin restricciones ni jerarquías, y sin expoliaciones de saberes previos.

La crisis de lo histórico en la enseñanza, recuerda que la escuela es una práctica social, concebida como uniformadora, con una universalidad sin restricciones, pero también homogeneizadora, con una universalidad que supone el despojo de saberes previos. (Díaz-Aguado, 2005, pág. 46).

Para prevenir la violencia escolar, es preciso adaptar los dos principales contextos educativos la escuela y la familia, a los actuales cambios sociales, estructurando las relaciones y las actividades que se producen, de forma que

resulten más coherentes con los valores democráticos que nuestra sociedad pretende transmitir.

En este caso uno de los dos contextos influye de manera negativa, porque el ambiente de la comunidad refleja un alto grado de agresividad, dando como resultado que los niños reproduzcan e imiten las conductas que observan en la convivencia fuera de la escuela.

Ortega, Ramírez, y Castelán, (2003), destacan a la escuela como ámbito de convivencia. Reconoce que es básico e indiscutible que a la escuela se va a aprender, pero que no debemos olvidar que el aprendizaje y la enseñanza se producen en un escenario institucional regulado por convenciones y reglas sociales que enseñan cuáles son los papeles que cada uno tiene que desarrollar.

La escuela no renuncia a su tarea de enseñar, sino que se multiplica: se abre como un escenario posible, hasta ahora inadvertido. Los diversos programas de prevención en las escuelas, descubren la importancia de la visión integral del ámbito escolar, como esencia estratégica de potencialidades constructivas pero también de conflicto.

Estos conflictos, de violencia escolar que en ocasiones parecen sin importancia, cuando no se resuelven derivan en un clima deteriorado que puede dar paso a episodios de violencia en los centros sociales... No hay nada peor que huir de los conflictos que quiebran el vínculo social incrementando el riesgo de la violencia. (Ortega, 2003, pág. 168).

La escuela al tener en cuenta la influencia que ejerce en la sociedad, se reconstruye para influir de manera positiva desde su papel formador ante el contexto de violencia que se observa en algunas entidades. Siendo una función casi imposible por lo arraigado de las costumbres de cada comunidad.

2.4 Bandura y la teoría del aprendizaje social

La teoría clásica del aprendizaje, sostiene que las personas aprueban las conductas que permite la sociedad por observación e imitación de modelos, es decir, por observar a otros, este proceso se llama aprendizaje por observación o modelamiento.

La elección del modelo depende de las consecuencias de la conducta del modelo; la gente escoge modelos que tienen prestigio y cuya conducta se perciba como valiosa en su cultura. La imitación de los modelos es un elemento importante de la forma en que los niños aprenden a hablar, a manejar las emociones, cultivar un sentido moral y asimilar las conductas propias de su sexo. Aprenden por observación e imitación de jefes, mentores y colegas (Bandura, 2009., pág. 64)

La agresión tiene muchos determinantes y diversos propósitos y por ello la Teoría del Aprendizaje Social, pretende hacer aportaciones para fortalecer el ejemplo citado, se menciona que los infantes reproducen conductas observadas sean correctas o incorrectas de manera inconsciente y por imitación.

En la valoración de este aprendizaje intervienen procesos de clasificación social, juicios subjetivos mediatizados o influenciados por factores como el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y la procedencia étnica del agresor. Esta teoría explica la conducta humana y el funcionamiento psicológico, como el producto de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo la participación no solo de factores sociales o aprendidos, sino también de factores de tipo biológico o genéticos.

En concreto, Bandura, afirma que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que pueden adquirirlos, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa, aunque afirma que “estos nuevos modos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia, sea esta directa u observada. Obviamente, la estructura biológica impone límites a los tipos

de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que progresa el aprendizaje” (Bandura y Ribes, 1963., pág. 197)

El aprendizaje por observación de modelos agresivos no se produce de forma automática, dado a que algunas personas no centran su atención en los rasgos esenciales del modelo, o sencillamente olvidan lo observado. Para conseguir algún grado de recuerdo es imprescindible representar mediante palabras, imágenes, signos o símbolos (Bandura, 1975, pág. 139)

Pero él vivir en un ambiente de violencia, no es determinante para comportarse de forma agresiva, pudiendo interferir en la realización conductual cuando la persona no posee la capacidad de identificar la gravedad de las consecuencias, cuando carece de los medios necesarios para ejecutar la agresión, cuando la conducta no tiene valor para ella, o cuando la conducta está sancionada de forma negativa. Es decir, que aun habiendo aprendido conductas agresivas, el medio sociocultural jugará un papel determinante en su ejecución.

Se reconocen tres fuentes principales del modelado de la conducta agresiva: las influencias familiares, las influencias contextuales y el modelamiento simbólico. Concluye la teoría, que las influencias familiares son las de mayor repercusión en la vida de las personas, por su disponibilidad de modelos y por las conductas de imitación que pueden ocasionar.

Es decir, si el seguir un modelo influye en la reproducción de conductas agresivas entonces el contexto en este caso influye de manera importante para que se lleve a cabo esta afirmación, debido a que la escuela donde se observa la violencia está rodeada de modelos violentos.

Se destaca el modelamiento simbólico a través de la televisión, ya que los patrones de respuesta transmitidos gráfica o verbalmente, pueden aprenderse a través de la observación de una manera tan eficaz como aquellos presentados mediante demostraciones sociales (Bandura y Ribes, 1963., pág. 82)

La conducta agresiva puede aprenderse también por experiencia directa, mediante recompensas y castigos otorgados ante ejecuciones de ensayo y error, un niño pacífico puede convertirse en agresivo, mediante un proceso en el que otro ejerce el papel de víctima y posteriormente contraataca con resultados exitosos. Ello obedecería a que “las influencias del modelamiento y del reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje social de la agresión en la vida diaria.

La teoría, más allá del aprendizaje de la conducta agresiva, hace referencia a los elementos que la activan y canalizan. Son los denominados, de modelamiento con función discriminativa, de activación emocional o de intensificación del estímulo, el tratamiento aversivo (ataques físicos, amenazas, e insultos,)

La agresión tiene un valor funcional muy distinto para cada persona, y aun, varía dentro del propio individuo dependiendo de las circunstancias. Los patrones de reforzamiento o de castigo pueden alterarse independientemente de las circunstancias o de la víctima de la agresión mediante prácticas que pueden adoptar diferentes formas: atenuación de la agresión por comparación ventajosa, justificación de la agresión.

Este enfoque rechaza abiertamente la concepción de la agresividad humana, pues traslada el origen de la agresión del individuo al medio social. No lo conceptualiza ni como rebeldía ni como instinto, sino como una de las múltiples respuestas que pueden darse no solo ante la frustración, sino ante cualquier otra situación conflictiva.

En conclusión se considera que la violencia en la escuela está determinada por la influencia que tiene el contexto en donde se desarrolla un individuo, Es decir cuanto mayor sea la convivencia y la observación de violencia mayor será el nivel de agresividad que presente en el trato cotidiano.

2.5 Piaget y el juicio moral del niño

En este mismo sentido Piaget destaca la necesidad de fomentar la cooperación, la descentración del punto de vista personal, la cultural para aprender desde la educación formal a respetar y a situarse en el punto de vista del otro, incardinarse en un grupo de personas, sociedades y culturas por costoso que sea es indispensable para un clima sano de convivencia (Piaget, 1934, pág. 197).

Ya que el conocimiento se construye, se puede y se debe por lo tanto construir la paz, el diálogo, y para ello es necesario una educación que fomente los valores de convivencia y excluya la violencia de cualquier tipo, una educación que sólo promueva la acumulación de conocimientos, no cumple con el fin fundamental y prioritario de la educación, que es formar personas integrales, personas con conocimientos y valores para desarrollar conductas, culturas y civilizaciones de armonía.

Si el conocimiento se construye en diferentes ámbitos entonces las conductas violentas son el resultado del aprendizaje y este se da también dentro de la dinámica familiar a la que este expuesto cada uno de los alumnos y por lo tanto las reproduce en la convivencia escolar.

Piaget, en su artículo de 1934, se preguntaba qué es la verdad y cómo enseñarla. La verdad no se puede enseñar, pero está hecha, como dice el, en este último artículo, de la coordinación de todas las perspectivas, no de una sola para llegar a apreciar la verdad, existirá la reflexión obligada por medio de los conceptos de asimilación acomodación y adaptación. (Piaget., 1934, pág. 243)

En este sentido afirma Piaget que la mente, opera en términos de estas funciones no cambiantes. Sus procesos psicológicos están muy organizados en sistemas coherentes y estos sistemas están preparados para adaptarse a los estímulos cambiantes del entorno. La función de adaptación en los sistemas

psicológicos y fisiológicos opera a través de procesos complementarios: asimilación acomodación y equilibrio.

La asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual, mientras que la acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. A través de la asimilación y la acomodación vamos reestructurando cognitivamente nuestro aprendizaje a lo largo del desarrollo (Piaget., 1934, pág. 156)

Desde un punto biológico la asimilación es la integración de elementos exteriores a estructuras en evolución ya acabadas de un organismos, Piaget entiende que ninguna conducta implica un comienzo absoluto parte siempre de estructuras ya construidas, es decir que la asimilación implica generalizar el conocimiento previo a nuevas parcelas de la realidad.

Si la asimilación estuviera implicada en el desarrollo, no habría variaciones en las estructuras mentales del niño, asimilar en necesario porque asegura la continuidad de las estructuras y la integración de elementos nuevos a estas estructuras, pero necesita una contrapartida que permita el cambio, la optimización de las cualidades adaptativas de las estructuras intelectuales.

La acomodación es el proceso complementario, que se entiende como la modificación que en mayor o menor grado se produce en las estructuras de conocimiento cuando las utilizamos se produce en las estructuras de conocimientos cuando las utilizamos para dar sentido a nuevos objetivos y ámbitos de la realidad.

El proceso de equilibrio, conciben a estos conceptos como parte fundamental en el desarrollo del proceso educativo, ya que después del equilibrio será necesario volver a empezar con la asimilación en cada conocimiento nuevo que se presenta a los alumnos, logrando así un proceso repetitivo pero indispensable.

2.6 Desarrollo de las nociones de justicia en los individuos según el enfoque psicogenético

El infante percibe antes de los 7 años que el adulto puede ser justo con él y por ello su ejemplo se hará ley como principio de justicia. Pero puede ocurrir también que sus decisiones entren en conflicto con la equidad entre los propios niños. Después de los 7 años la vida social entre niños se hace cada vez más estrecha y reglamentada, la necesidad de igualdad se afirma cada vez con más fuerza, la adhesión a los grupos y la cooperación se convierten aquí como en todas partes, en factores la equidad, así entonces el niño pondrá la justicia por encima de la autoridad y la solidaridad por encima de la obediencia. (Piaget, 1960, pág. 16)

La justicia retributiva se constituye al margen de la influencia adulta y a veces incluso a expensas del adulto, se define por igualdad; es decir, lo justo sería un castigo muy grande a quien ha cometido una gran falta, ya que la preocupación principal es la de la equidad, por ende, busca la igualdad de trato, es decir la distribución del bien favoreciendo a todos por igual. En otras palabras, la justicia no puede castigar cometiendo la misma agresión que el culpable.

En la justicia retributiva son diferentes las reacciones del niño. De la misma manera, busca la proporcionalidad entre el acto y la sanción; pero en ésta si se toman en cuenta las circunstancias en las que se comete la falta, por lo que se pueden apreciar atenuantes y en ese sentido, variará la sanción. (Paget, 1985, pág. 213)

2.7 Vygotsky y el constructivismo

En cuanto a las teorías del constructivismo y su relación con el estudio de la propuesta planteada, se encuentra que el contexto tiene una especial influencia en el desarrollo de las conductas que muestran los alumnos, reflejando el ambiente donde se desenvuelven y la convivencia en su entorno inmediato, por el valor que el teórico Vygotsky concede al contexto es importante mencionar las aportaciones de este para la presente propuesta.

Vygotsky desarrolla cinco conceptos fundamentales que conforman o posibilitan el aprendizaje: las funciones mentales; las habilidades psicológicas; la zona de desarrollo próximo; las herramientas psicológicas; y la mediación. (Vygotsky., 1994, pág. 218)

El enfoque de Vygotsky considera a la persona como el producto resultante del proceso histórico y social dónde está inmerso, y donde el contexto tiene o desempeña un especial papel. Para este investigador, el conocimiento proviene de la interacción del individuo y el medio, pero entendiendo este medio, desde una perspectiva social y cultural y no solo desde una perspectiva física.

En relación al tema de la violencia y como se relaciona ésta con la teoría de Vygotsky.Éste autor señala que es el hogar dónde comienza la vivencia institucional, porque allí es precisamente dónde los niños aprenden a vivir y a convivir, y dónde hay establecidas unas normas como mediadoras en los conflictos. (Vygotsky., 1994, pág. 235).

El colegio actúa como segunda instancia mediadora en la formación de valores y normas que guían la convivencia entre individuos. Según Vygotsky, el desarrollo del conocimiento y de las competencias individuales se lleva a cabo a través de la orientación, el apoyo y la estructura que aporta o proporciona el contexto sociocultural.

Por ello, si el desarrollo humano resulta de la interacción entre el individuo y la cultura, habría que pensar que el entorno inmediato (propia familia) de un alumno agresivo y violento, es en sí mismo, un entorno que influye de manera negativa.

En el hogar, con la familia se aprende a tomar decisiones, a participar, y a asumir los deberes individuales como parte del colectivo. Es ahí donde se establece la jerarquía de valores según la cual actuamos y actuaremos como personas y como ciudadanos.

Es decir, habría una socialización secundaria que se llevaría a cabo en la escuela, que actúa como segunda instancia mediatizadora en la formación de valores y normas que guían la convivencia entre individuos.

Según Vygotsky, el desarrollo del conocimiento y de las competencias individuales se lleva a cabo a través de la orientación, el apoyo y la estructura que aporta o proporciona el contexto sociocultural. Por ello, si el desarrollo humano resulta de la interacción entre el individuo y la cultura, habría que pensar que el entorno inmediato entre otros contextos de un alumno agresivo y violento, es en sí mismo, un entorno agresivo y violento.

Los niños aprenden que la violencia y la agresión son conductas aceptables que forman parte de la propia intimidad de la familia, y que esa forma de actuación es una forma correcta de ejercer el control sobre los demás, y que, incluso, se trata de conductas “deseables”. Todo ello abocará en los niños a presentar bien conductas pasivas y de introversión, o agresivas y disruptivas hacia otras personas u objetos. (Arellano., 2004, pág. 138)

Podría sostenerse que al no desarrollar esta conducta, al estudiante se le está limitando su capacidad de discernimiento, para distinguir a partir del conocimiento, la verdad o falsedad de hechos, procesos y opiniones, no pudiendo así trascender la apariencia de los fenómenos; por ende esto limita la emisión de juicios reflexivos y el análisis de los fenómenos sociales en que se encuentran inmersos los jóvenes estudiantes. (Arellano, 2004, pág. 142).

En conclusión a este capítulo se rescata que los aportes de los programas encontrados serán un referente para tener un panorama más amplio sobre las estrategias adoptadas en otros contextos para el tratamiento de la violencia escolar.

Por ser una problemática que afecta a todos los ámbitos educativos de casi todos los países en una u otra medida, se considera importante para el combate a

esta problemática, desarrollar estrategias en común así como aplicarlas de manera simultánea para tener aportaciones reales sobre su funcionalidad o fracaso en sus resultados.

La clasificación de las formas de violencia que hace Dan Olweus ayuda a reconocer cada característica de los actores, tanto de los agresores como de los agredidos, esto permite ubicar los tipos de violencia que existen y sus consecuencias.

CAPÍTULO 3 DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Elementos metodológicos de la intervención

Esta investigación nace con el propósito de conocer aspectos relacionados con la violencia escolar vivenciados en el contexto escolar, además de incidir en la disminución de conductas violentas en la convivencia cotidiana.

La principal finalidad del estudio es avanzar en la comprensión del fenómeno de la violencia escolar, desde el punto de vista del alumnado, con la única intención de ayudar en el diseño de medidas de prevención e intervención eficaces adaptadas a contextos educativos. Tomando como objeto de estudio la etapa de educación primaria y teniendo la finalidad de la investigación, y los objetivos de la investigación

Las evidencias que reflejó el diagnóstico realizado tales como: la observación directa de conductas violentas en la convivencia diaria, permitieron reconocer a través de la vigilancia cercana que las manifestaciones de violencia entre la comunidad escolar son una práctica cotidiana y la mayoría de veces permitida por los alumnos, que al ser testigos de ésta no delatan al agresor, volviéndose cómplices de tales conductas.

Para sostener estas afirmaciones se utilizó un registro anecdótico en donde se puntualizó una serie de evidencias que reflejan la convivencia violenta y la complicidad de los alumnos agresores.

Para fundamentar este registro anecdótico se dialogó con los compañeros docentes y así conocer sus experiencias al observar la forma de interactuar de los alumnos durante los dos descansos.

En primera instancia se mencionará a los participantes, el tiempo en que será aplicada la estrategia y el lugar en donde se llevara a cabo. Llegando a una evaluación, que permita visualizar la pertinencia de la implementación y los instrumentos que serán utilizados para el registro del proceso.

3.2 Espacio temporal

El lugar donde se realizará la propuesta de intervención es la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos de la comunidad de la Magdalena Tlalteluco Tlaxcala.

Los pasillos de la misma se utilizarán para colocar carteles invitando a participar en las diferentes actividades para erradicar las manifestaciones de violencia en la convivencia diaria. El aula de medios se utilizará para una conferencia que se tendrá sobre los riesgos de vivir con violencia, los salones de quinto grado servirán para ver películas relacionadas con la convivencia libre de violencia y el patio techado para las actividades de convivencia planeadas con el profesor de educación física.

El tiempo destinado para cada una en el desarrollo de la propuesta será de diferentes actividades durante los meses de abril, mayo y junio.

3.3 Participantes

Los participantes son alumnos de los dos grupos de quinto grado con edades entre diez y once años, de los cuales treinta y cinco son mujeres y veintidós hombres; dentro de estos grupos se registra un alto índice de niños repetidores en ambos grupos, tres de cada salón, cuatro hombres y dos mujeres, ocasionando con esto que las edades sean mayores al resto de los demás.

El comportamiento agresivo es la práctica de todos los días, se observó también que se identifican entre ellos como los grandes de la generación, y por la complicidad en las conductas inapropiadas que manifiestan en la convivencia de los recreos. se optó por este grado ya que a través de la observación se concluyó que son quienes presentan el mayor índice de manifestaciones violentas.

Serán también participantes los padres de familia de los alumnos de cada grupo. Los profesores participantes son seis: dos que atienden quinto grado, el director, la auxiliar de dirección, el profesor de educación física y la maestra de segundo grado, por ser la que propone la estrategia. De los seis docentes dos cuentan con maestría, el resto con licenciatura.

3.4 Plan de intervención

El diseño de este plan se elaboró con el propósito principal de disminuir el ambiente de violencia que se observa en la convivencia cotidiana, a través de diferentes estrategias encaminadas a concientizar y por ende reducir la violencia escolar, e informar a los alumnos sobre la importancia de desarrollarse en un espacio libre de violencia, también se aplicarán diferentes instrumentos de evaluación para determinar la pertinencia de las estrategias aplicadas.

Dentro de las acciones planeadas se pretende contar principalmente con la participación de los alumnos que manifiestan actitudes violentas, para fomentar conciencia sobre las consecuencias de éstas. Cada una de las acciones tiene objetivos precisos para lograr una convivencia escolar de manera armónica y de respeto.

En este sentido Dan Olews describe una relación inversa entre la presencia del profesorado durante el recreo y la cantidad de problemas de agresión en la escuela. A mayor número de profesorado que vigila durante los periodos de descanso descende el número de incidentes relacionados con las agresiones en la escuela por ello hace énfasis en la importancia de disponer de un número de personal suficiente con intención de intervenir en los centros ya que las actitudes de los profesores frente a las situaciones de intimidación y victimización son decisivas para abordar el problema (Avilés, 2002, pág. 159).

La violencia escolar ha llevado a crear, a nivel nacional y estatal, programas, acciones y leyes para prevenir, atender, mitigar y sancionar este problema social y educativo. Sin embargo, las leyes y programas que México ha implementado han sido ineficientes e ineficaces, debido a que la violencia escolar se agudiza y se incrementa en todos los niveles (primaria, secundaria, preparatoria y universidad); en diferentes contextos (urbanos, rurales e indígenas); a nivel municipal, estatal y nacional, tanto en escuelas públicas como privadas. (Zurita, 2011, pág. 146)

Es decir que la violencia escolar ha llegado a ser un problema de difícil tratamiento por lo que se reconoce la importancia de dar seguimiento puntual a las acciones recomendadas por las diferentes instituciones interesadas en la solución de esta problemática.

Para prevenir, atender, mitigar y sancionar la violencia escolar, se han creado e implementado a nivel internacional, nacional y estatal, diversos programas, acciones y leyes. Sin embargo, éstas son ineficientes, debido a que la violencia en las escuelas se agudiza y se incrementa en todos los niveles escolares.

Algunos factores que han dificultado la implementación de las leyes han sido las deficiencias en cuanto a cómo atender los casos y no sólo sancionarlos; el desconocimientos de las mismas leyes en general; el funcionamiento del sistema educativo; la poca disposición de recursos económicos, organizacionales y humanos; la multiplicidad y en donde se presenta la violencia escolar; que no coincide lo que se enuncia en las leyes con lo que se realiza en la vida cotidiana.

Considerando esta relación será entonces necesario contar con la participación y la cooperación de los docentes, padres de familia, para implementar cada estrategia o técnica que veamos a continuación, es necesario adecuarlas al contexto donde se aplican. También se aconseja seguir las actividades y sus evoluciones para la evaluación de los procedimientos y ver la efectividad en

periodos de tiempo. Involucrarse en acciones que redunden en la observación cercana a los alumnos agresivos durante los recreos.

Para la aplicación de las actividades se ha diseñado un plan de acción que comprende la participación de los grupos de quinto grado, los docentes y los padres de familia, debido a que son los grupos con mayor incidencia en mostrar conductas inadecuadas en las convivencias escolares.

CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Num.	ESTRATEGIA	PROPÓSITOS	EVALUACIÓN
1	Platica entre padres de familia y un especialista. (director de la escuela)	Concientizar a los padres e familia sobre los peligros de convivir en un ambiente de violencia y agresiones. Informar sobre el aumento de agresiones entre los dos grupos de quinto grado. Invitar a los padres de familia que platiquen con sus hijos, para que tomen conciencia sobre la sana convivencia escolar. Crear conciencia sobre los peligros de la convivencia en un ambiente violento.	REGISTRO ANECDÓTICO
2	Proyección de una película que aborda el tema de violencia escolar. (Cadena de favores) Cortometraje (El sandwich de Mariana)	Observar que en diferentes contextos también existen conductas violentas y graves consecuencias. Sensibilizar a los alumnos sobre las consecuencias de la violencia escolar. Identificar las conductas de riesgo en la convivencia diaria.	LISTA DE COTEJO
3	Torneos de futbol en la escuela (mescla de ambos grupos)	Colaborar en equipo con un objetivo en común.	ESCALA DE VALORACIÓN

PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
ESTRATÉGIA NUM. 1
Platica entre padres de familia y director (concientización)
Competencia: propiciar la reflexión sobre las consecuencias de convivir en un ambiente violento.

ACTIVIDADES	PROPÓSITO	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS	EVALUACIÓN
Platica con el director de la escuela y padres de familia.	Dar a conocer el incremento de agresiones entre alumnos de quinto grado	Director, Padres de familia de quinto grado y docentes maestro de educación física	Patio de la escuela Micrófono bocinas música	90 minutos	Registro anecdótico
Citar a los padres de familia en la sala de usos múltiples	Tomar conciencia del peligro de convivir en un ambiente violento	Director, Padres de familia de quinto grado y docentes	Patio de la escuela	40 minutos	Registro anecdótico

ESTRATÉGIA NUM. 2 Proyección de la película que aborda el tema de violencia escolar. (Cadena de Favores)

Competencia: Concientizar a los alumnos sobre las consecuencias de las manifestaciones de violencia en la convivencia escolar.

ACTIVIDADES	PROPÓSITO	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS	EVALUACIÓN
Proyección de la película CADENA DE FAVORES	Identificar a la violencia como una práctica de graves consecuencias	Alumnos de quinto, grado docentes y encargada del proyecto.	Sala de usos múltiples Película Proyector	90 minutos	Registro anecdótico
Invitar a externar opiniones y sugerencias Equipos de opinión en el patio	Compartir y escuchar opiniones que reafirmen la importancia de una convivencia sana	Alumnos de quinto grado, docentes y en cargada del proyecto.	Patio de la escuela	40 minutos	Escala de apreciación
Hacer un collage del tema de la película	Trabajar en equipos variados, para aportar ideas y respetar las aportaciones de sus compañeros	Alumnos de quinto grado, docentes y encargada del proyecto.	Revistas, periódicos, libros, tijeras Resistol y cartulinas	90 minutos	Registro anecdótico

ACTIVIDADES	PROPÓSITO	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS	EVALUACIÓN
Proyección del cortometraje EL SANWICH DE MARIANA	Identificar las consecuencias de convivir en un ambiente de violencia	Alumnos de quinto grado docentes y encargada del proyecto	cortometraje proyector aula de medios	40 MINUTOS	Lista de cotejo
CONVIVENCIA en el patio para compartir comida	Reconocer la importancia de compartir lo que se tiene	Alumnos de quinto grado docentes y encargada del proyecto	Comida golosinas y frutas	hora y media	Registro anecdótico
PARTIDOS DE FUTBOL (uniendo a los dos grupos de quinto)	Para socializar a los niños, infundir el trabajo en equipo, el valor del los compañeros y la generosidad	Alumnos de quinto grado docentes y en cargada del proyecto	Cancha, balón de futbol, silbato y alumnos de ambos grupos.	Dos horas divididas en cuatro partidos de 30 minutos	Registro anecdótico

PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
ESTRATEGIA NUM. 3 TORNEOS DE FUTBOL EN LA ESCUELA

Competencia: Identificar las ventajas de una sana convivencia libre de violencia en las actividades deportivas de los recreos.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPOS	EVALUACIÓN
TORNEO DE FUTBOL HOMBRES Y MUJERES	Que los alumnos muestren mejor comportamiento en la convivencia deportiva	Alumnos de quinto grado docentes y en cargada del proyecto	Balones Silbato Niños de ambos grupos	De lunes a viernes en espacio de las horas de educación física 4 horas a la semana	Guía de observación
COLLAGE SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR	Fomentar la creatividad y la imaginación. Ser capaz de trabajar en equipo para tener objetivos en común	Alumnos de quinto grado, docentes y encargada del proyecto	Cartulinas, revistas, periódicos, estampas tijeras Resistol	Cuarenta minutos	registro anecdótico.
TRIPTICO INFORMATIVO	Valorar la importancia del trabajo en equipo	Alumnos de quinto grado docentes y encargada del proyecto	Computadora Hojas internet información impresora	90 minutos divididos en tres días	registro anecdótico.

3.5 Planeación de actividades

Estrategia 1 Reunión para concientizar a padres de familia

Considerando que la problemática afecta a la gran mayoría de los alumnos se pretende la contratación de un especialista, que pueda concientizar a travez de una serie de pláticas encaminadas a resolver la problemática, acerca del aumento de las manifestaciones de violencia y sus consecuencias en la escuela,

La reunion iniciará a las nueve de la mañana, se espera contar con la presencia de ambos padres de familia, pero sobretudo la presencia de los padres, por ser éstos los protagonistas de la violencia en la mayoría de las familias, la reunión tiene como objetivo informar sobre el comportamiento de sus hijos durante su estancia en la escuela, se dará lectura del reglamento para dar a conocer las sanciones de cada falta. Se hará énfasis a las que se relacionan con las manifestaciones de violencia.

En caso de sorprender o ser informados de que algún alumno agrede a otro de forma física ,verbal, y lo hostiga, o toma su dinero, será suspendido durante un día y se advertirá al padre de familia que ,al acumular tres llamadas de atención el alumno será expulsado de la institución.

Este reglamento se lee durante la primera reunión de vinculación en cada grupo de la escuela, y a pesar de esto la violencia en la convivencia escolar se sigue observando sin preocupación por las sanciones establecidas.

El compromiso de parte de dirección es poner en práctica la propuesta de intervención que se denomina. “Estrategias para erradicar las manifestaciones de violencia en la escuela”.

Estrategia 2

Proyección de la película “Cadena de favores”

El día martes 22 de mayo, a las diez de la mañana, sé planeo la actividad de elaborar su biografía para relajar y sensibilizar a los alumnos, para saber también cómo se conciben ellos mismos, qué lugar ocupan en la familia, cuáles son sus pasatiempos, que hechos importantes recuerdan, tanto positivos como negativos, el nivel de importancia de cada persona de su familia, se socializarán las biografías que por voluntad propia acepten compartir.

Después de una introducción sobre el tema ante los alumnos de quinto grado, se proyectará la película “Cadena de favores”. Para la evaluación del comportamiento durante la proyección de la película, se utilizará una lista de cotejo por ser un instrumento que permite registrar la participación responsable y respetuosa del estudiante en el trabajo escolar.

El miércoles 23 de mayo se continuará con la elaboración del collage, para lo cual se solicitará material, sobre publicaciones de violencia escolar, ésta información será necesario investigarla en internet, para lo cuál los alumnos tendrán acceso a imágenes que se espera los harán reflexionar sobre las consecuencias de estas conductas.

Para evaluar el comportamiento sobre respetar las opiniones y la participación de los alumnos, se utilizará una lista de cotejo, y para evaluar la elaboración del collage se utilizará una escala de actitud.

El lunes 29 de mayo se convocará a los alumnos de quinto grado a presenciar el cortometraje. “El sándwich de Mariana”. después, se programó un partido de fútbol entre grupos, las instrucciones serán, prestar atención ya que deberán dar su opinión acerca del tema, y de ese cortometraje saldrán ideas para los carteles que decorarán los pasillos de la escuela.

Estrategia número 3

Torneo de futbol

El martes 6 de junio se reunirán en la cancha de la escuela los alumnos de quinto grado “A” y “B”. El maestro de educación física, explicará que durante el resto de la semana en las horas de trabajo con él, se realizarán torneos de futbol, el profesor sugiere que se estrene el material que llegó a la escuela, para motivar a los alumnos a participar de manera entusiasta, explicará que al final de la semana, se organizará una convivencia para compartir comida, fruta o lo qué traigan para el recreo, el propósito de esta actividad es lograr que compartan comida, y que pongan en práctica lo aprendido en las diferentes temáticas de las actividades planeadas.

El día viernes se realizará el último partido de futbol, el profesor de educación física considerará apropiado separar por grupos a los niños para notar si se ha logrado la conciencia de respetarse y jugar sin manifestaciones de violencia.

El instrumento de evaluación que se utilizará, es un registro anecdótico para tener un seguimiento puntual sobre los avances del comportamiento de los alumnos.

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

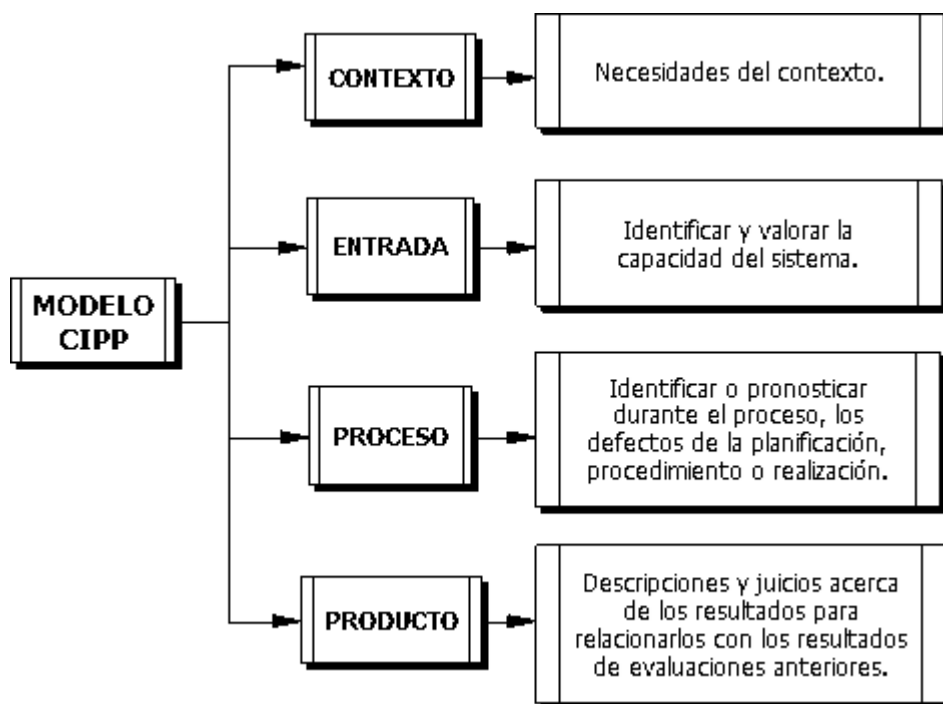
4.1 Evaluación y modelo CIPP

La evaluación debe entenderse como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume como aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento. El profesor evalúa para conocer y para mejorar la práctica docente en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje del alumnado, conociendo las dificultades que se tienen que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que pone en funcionamiento.

El modelo CIPP desarrollado por Stufflebeam contempla en su estructura básica a los cuatro elementos que conforman sus siglas: la evaluación del contexto, como ayuda para la designación de las metas; la evaluación de entrada o insumo, como orientación para dar forma a las propuestas; la evaluación del proceso, como guía de su realización; y la evaluación del producto.

La mejora de la calidad de la enseñanza no se adquiere solamente con una buena planificación de los contenidos, de las materias, o de los objetivos de aprendizaje, es importante, lo sabemos, pero lo es más la rigurosidad de selección de los aprendizajes conceptuales y la utilización de la evaluación como proceso de cambio. (Álvarez 2003).

4.2 Cronograma de modelo de evaluación CIPP (contexto, entrada, proceso, producto)



La elección de este modelo se llevó a cabo, por que cubre cada elemento de la propuesta de intervención, tomando en cuenta que la problemática encontrada proviene en gran medida de la influencia que tiene el contexto en la convivencia cotidiana de los alumnos, este modelo hace referencia a los insumos que en este caso influyen de manera importante.

Se puede concebir como “una fase de control, que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado, sino también el análisis sobre las causas y razones para determinar resultados, y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico”. (Pineda, 2004)

Duque menciona que “se construye a través del conjunto de valores internalizados por docentes, alumnos, directores, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de la forma de concebir y practicar la evaluación en un determinado proceso educativo.” (Duque 2004, pág. 64).

4.1 La evaluación a través del modelo CIPP

El modelo toma en cuenta los aspectos más relevantes de la propuesta planteada para el tratamiento de la problemática. En cuanto al contexto, se observa que ésta dimensión se nutre de los datos tales como: lugar, ambiente, estrato socioeconómico, dificultades sociales y seguridad.

La entrada o insumos, Identifica y valora los recursos disponibles antes del programa, es decir con lo que se cuenta en el momento de comenzar la aplicación de dicho modelo.

Por su parte el proceso, incluye la interrelación dinámica entre las estructuras del programa y los diversos actores, generando un sistema vincular que le permita corregir mientras este está en funcionamiento.

Y por último el producto que es el que toma en cuenta los indicadores, se pueden caracterizar por: eficacia, eficiencia, cobertura, pertinencia, adecuación y coherencia, es decir lo alcanzado en la aplicación de la propuesta.

4.1.2 Contexto

Es un lugar de reflexión que persigue crecimiento intelectual, personal y humano, este no solo se da en los niveles educativos sino también en cualquier espacio que se quiera dar a conocer, explicar y exponer una temática en cuestión para que sea interiorizada por los actores que reciben la información.

El espacio docente, es el lugar donde se organizan, presentan, actúan e interactúan sobre los procesos, las prácticas, los proyectos, las planificaciones, los criterios de evaluación, los criterios de disciplina entre otros para fortalecer de manera concreta el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los resultados de la evaluación, en el ámbito del contexto, deben proporcionar los lineamientos para ajustar o realizar los cambios necesarios en las metas y prioridades del proyecto evaluado. Construcción de instrumentos de estudio tales como: encuestas, análisis de informes existentes, diagnóstico, técnica para llegar a consenso y, talleres de análisis y reflexión.

Valoración del estado global del objeto: la institución, el programa, la población o la persona en relación con las deficiencias, virtudes, problemas y características del marco global en que se desenvuelve.

Examinar si las metas y prioridades existentes están en consonancia con las necesidades que debe satisfacer el objeto. La metodología puede incluir gran variedad de valoraciones del objeto y diferentes tipos de análisis.

El contexto donde se desarrolla la problemática, es el barrio de Poxtla del municipio de la Magdalena Tlaltelulco, este barrio tiene la característica de que del cien por ciento de la inscripción de alumnos, el noventa por ciento de los padres se dedican a la construcción, este dato se obtiene por el análisis de las fichas de inscripción y por el consenso con los docentes de cada grado, es decir la mayoría de ellos son albañiles.

Se hace mención de esto con el objeto de comprender que las jornadas de trabajo de los padres de familia son de muchas horas fuera de su casa, además del cansancio que este oficio representa, por lo cual se justifica de alguna manera, la falta de atención y apoyo a las actividades y tareas escolares de sus hijos.

Otra característica del contexto es el alcoholismo que se observa principalmente el día lunes que se considera día de tianguis, es común observar a los señores del barrio ingiriendo bebidas alcohólicas, y posteriormente peleando y expresando un lenguaje ofensivo y violento, se comenta esto para tener un panorama detallado del contexto desfavorable que aunque no determina, si influye en la problemática que se observa.

4.1.3 Insumos

En cuanto a los insumos, hay que identificar y valorar la capacidad del sistema en su conjunto, las estrategias y alternativas del programa, la planificación y los presupuestos del programa antes de ponerlo en práctica. Ayuda a identificar y valorar los métodos aplicables, especialmente los que ya se están ejecutando así como los métodos que se seleccionan para su aplicación o continuación.

Los materiales con que se cuenta para la aplicación de estrategias planeadas, son como principales actores y protagonistas, un grupo de alumnos de los dos quintos grados, por ser el grupo de niños donde se dan en mayor grado las manifestaciones de violencia, se hace una planeación de estrategias encaminadas a contrarrestarlas, éstas actividades tienen fundamento en los planes y programas vigentes, en la asignatura de formación cívica y ética, en su particularidad de sana convivencia e inclusión educativa.

Otro recurso que se toma en cuenta es la plantilla docente, que es de dieciséis compañeros frente a grupo, con especial participación de los maestros de quinto grado, un profesor de educación física, también con una participación importante por ser en su clase el lugar donde se dan las manifestaciones de violencia y agresión.

La participación del personal de dirección fue de gran ayuda por que se mostró total disposición para la planeación de actividades, tales como, pláticas de sensibilización, tanto a los alumnos como a las madres de familia que acudieron al llamado del director, para tomar acuerdos con respecto a las conductas observadas en la convivencia de los alumnos.

Las instalaciones de la escuela y los materiales con que se llevaron a cabo las actividades, tales como, sala de usos múltiples, películas, videos, proyector, hojas y demás, así como el patio de la escuela, los materiales de educación física y los salones de trabajo, también formaron parte de los insumos.

4.1.4 Proceso

Proceso, se hizo una comprobación permanente de la realización de un plan o proyecto, se proporcionó a las personas encargadas de la administración y al personal de la institución, información continua acerca de la ejecución del programa y una guía de actividades.

La persona responsable del proceso evaluativo se convirtió en el eje central de la evaluación, y a otras personas se les asignaron las tareas de realizar revisiones sobre la marcha y de buscar la documentación e información continua, que ayudó a realizar el programa tal y como se tenía planeado. Se recurrió a técnicas como: la observación de actividades del programa, reuniones informativas regulares, e informes de resultados.

Se emplearon técnicas que incluyen: audiciones o entrevistas en grupo para generar hipótesis acerca de los resultados; estudios de casos concretos para obtener una visión profunda de los efectos; se interrogó a una muestra de participantes; se presentaron ejemplos concretos para valorar, interpretar y juzgar los logros o la satisfacción de necesidades del programa; así como los efectos deseados y no deseados.

Es precisamente en esta etapa en donde hace falta mayor atención, ya que al aplicar las estrategias se vio reflejada la problemática, en el momento de invitar a los padres a la plática que se planeó como primer actividad, el número de asistentes no fue el esperado, y solo asistieron las madres de familia habiendo citado a ambos padres.

Esto reflejó la dinámica que se presenta en cada reunión solo con madres de familia, para la siguiente actividad que fue la proyección de películas y cortometraje con la temática de violencia escolar e inclusión, se contó con la presencia de la mayoría de los alumnos de quinto grado, también los docentes de cada grupo mostraron una buena actitud de colaboración ante la proyección.

Durante la actividad de los encuentros de futbol se realizó una planeación para tener orden en las participaciones, se llevó a cabo con fundamento en la planeación y metodología del profesor de educación física, que en este caso se dirigió a abordar la inclusión educativa y la práctica de convivencia escolar sana.

4.1.5 Producto

Se definieron los objetivos de la evaluación, se formularon preguntas, se delimitaron las decisiones por tomar y se identificaron impedimentos. Para la obtención de información: Se diseñaron y adaptaron instrumentos de evaluación, se determinaron las muestras, se aplicaron y se realizó el procesamiento estadístico de los resultados. Es decir se llevó a cabo un análisis del proceso.

Se definió el Modelo CIPP que garantizó la mayor efectividad en la interpretación de los datos obtenidos y se procedió al análisis de la información, la que se comunicó a la audiencia a través de este reporte de resultados.

Tomando en cuenta los objetivos planteados en la aplicación de las estrategias, se consideró que el principal objetivo fue: la concientización. En la

primera actividad que fue la plática de sensibilización, se encontraron las limitantes tales como poca asistencia de padres de familia, la falta de compromiso al tomar acuerdos y respetarlos, el instrumento de evaluación de esta actividad fue un cuestionario a padres de familia.

El análisis de las respuestas a las preguntas planteadas, reflejaron la falta de importancia y desconocimiento de las consecuencias de convivir en un ambiente de violencia, en la mayoría de las preguntas se encontró la respuesta “pocas veces” y con una actitud de apatía y poca importancia, como respuesta a diversas preguntas.

Por lo tanto se llegó a la conclusión de que los padres de familia no consideran a la violencia escolar como una problemática en la convivencia de sus hijos, dificultando con esto que participen activamente en las estrategias planeadas.

Ante la realidad de que los padres no asistieron a las actividades programadas se consideró necesario replantear estrategias llegando a la alternativa de que solo se diseñaron propuestas enfocadas a los alumnos, entonces se programó la proyección de películas y cortometraje para los niños de quinto grado.

Los tiempos también se cambiaron por horarios en las clases de educación física para no interferir en la planeación de cada docente, para los encuentros de fútbol se aplicó como instrumento de evaluación el registro anecdótico. El resultado fue que el comportamiento de los alumnos violentos confirmó la problemática que se está analizando, el instrumento se aplicó de manera puntual observando y registrando las conductas de los alumnos en cuestión, las agresiones en la cancha se dieron con mayor frecuencia por que se reúnen los dos grupos y de alguna manera se sienten con mayor libertad.

Para los alumnos se elaboró la estructura de una autobiografía, y así poder conocer la manera en que se ubican ante su ambiente, tanto escolar como familiar y lo que realmente proyectan. Se observó que los alumnos con problemas de violencia en la escuela, provienen de hogares disfuncionales en donde se encuentra una madre soltera, un padre ausente o un ambiente de violencia y alcoholismo.

Los participantes en la propuesta fueron alumnos de quinto grado, estos grupos están integrados por 38 hombres y 22 mujeres, ocasionando que la convivencia fuera marcada por juegos violentos entre los hombres incomodando a las niñas, y donde se ha manifestado de manera considerable la problemática de violencia escolar.

Los recursos con los que se contó en la aplicación de esta propuesta son el planteamiento de estrategias para padres de familia alumnos y docentes, los materiales fueron escasos por las condiciones del contexto, los materiales para la realización de las actividades fueron preparados de manera puntual para aplicar las estrategias en el tiempo planeado.

En el proceso se considera conveniente mencionar que las dinámicas de convivencia de los alumnos siguen siendo de violencia por la mayoría, principalmente de los niños, dificultando la realización fluida de las actividades.

El concepto y las consecuencias de la violencia escolar no lo tienen claro los alumnos ya que al cuestionarlos manifiestan que están jugando y que no les pasa nada, las niñas refieren que así juegan, de tal forma que las que son agredidas no avisan a los docentes para no ser cuestionadas por los alumnos agresivos, problematizando con esto el tratamiento y sanción de las manifestaciones de violencia.

Por su parte los docentes manifiestan que el clima de violencia se ha vivido siempre y que es tiempo de modificarlo, porque es una problemática que dificulta las actividades planeadas de cada día de trabajo.

Los padres de familia no manifiestan incomodidad sobre el clima de violencia que se da en la escuela, se considera como juegos normales de la convivencia escolar, entorpeciendo así la concientización de los alumnos con respecto a la violencia.

El producto que se logra de la aplicación de las estrategias, es una participación importante por parte de los docentes, ya que mostraron una actitud de acompañamiento y buena disposición para cooperar en las actividades planeadas, los alumnos en contraparte en algunas actividades mostraron poca disposición y la violencia se manifestó reiteradamente haciendo difícil captar la atención del resto del grupo.

Los padres de familia en su mayoría no asisten, en su representación acuden las madres de familia, ocasionando que la información no llegue a la persona que se considera que presenta la problemática de violencia en el hogar, de tal forma que se espera que las madres de familia y los alumnos comenten al padre el objetivo de las actividades realizadas en la escuela.

4.2 Evaluación de actividades

Reunión para concientizar a padres de familia, considerando que el nivel socioeconómico de la comunidad es bajo, no se pudo contar con la aportación de la mayoría de los padres de familia y no se logró la contratación de un especialista que pudiera concientizar con una plática de sensibilización, acerca del aumento de las manifestaciones de violencia y sus consecuencias en la escuela, por lo tanto se pidió apoyo del director de la escuela por ser el de mayor experiencia en el trato con la comunidad, 20 años como docente frente a grupo y diez como director.

La formación del director es licenciatura en educación básica y maestría en educación primaria.

Sensibilización a los padres de quinto grado, la plática con padres de familia se inició de manera puntual, se observa que la mayoría de los asistentes son madres de familia, confirmando que los padres no van a mostrar interés por las actividades que se tienen planeadas, después de dar la bienvenida se considera importante informar que la reunión tiene como objetivo informar sobre el comportamiento de sus hijos durante su estancia en la escuela, se da lectura del reglamento para dar a conocer las sanciones de cada falta. Se hace mayor énfasis en las que se relacionan con las manifestaciones de violencia.

En caso de sorprender o ser informados de que algún alumno agrede a otro de forma física verbal y lo hostiga, o toma su dinero será suspendido durante un día y se advertirá al padre de familia que al acumular tres llamadas de atención el alumno será expulsado de la institución.

Este reglamento es leído durante la primera reunión de vinculación en cada grupo de la escuela, a pesar de esto la violencia en la convivencia escolar se sigue observando sin preocupación por las sanciones establecidas, cabe mencionar que de 42 asistentes solo cuatro eran hombres y el resto mujeres, siendo los responsables de la violencia familiar, la mayoría de los padres.

El día jueves 17 de mayo en reunión de vinculación para entregar calificaciones se aprovechó que la mayoría de padres y madres de los alumnos de quinto grado acudieron a la escuela, en primer lugar se entregó el resultado de un Test, aplicado para conocer los estilos de aprendizaje, más adelante, el director tomó la palabra para comentarles que se han incrementado las agresiones entre los alumnos de estos grados, les puntualizó la gravedad de lastimarse entre compañeros y las consecuencias de verse sancionados por parte de la dirección escolar, a pesar de que existe un reglamento escolar que contempla diversos correctivos, éste no representa ningún compromiso para tenerlo presente en la convivencia diaria.

Algunos padres de familia manifestaron que no tenían tiempo para quedarse por llegar a sus trabajos, *“Pero ya sabe dire que estamos de acuerdo con todo lo que se diga, pero es que hay que llegar a la chamba”* EL director trató el tema con los que decidieron quedarse (de 57 padres que acudieron quedaron cuarenta y dos) la plática contó con la atención y el respeto de los asistentes, el director puntualizó que de no intervenir en las medidas recomendadas los alumnos agresores serán expulsados de la institución.

Esta medida provoca cierto temor entre los padres ya que manifestaron que “se les platicará a los alumnos para que estén conscientes de las consecuencias de sus groserías” dijo un padre de familia.

Cuando se dan agresiones entre alumnos, estos son suspendidos de clases, pero las agresiones también se dan en la calle fuera de los horarios de la escuela, siendo de lo más común encontrarse con dos jóvenes peleando en la calle, sin que ningún adulto intervenga, esto da como resultado que la convivencia en la escuela sea difícil y se salga de control.

El director cuenta con experiencia en la comunidad por sus varios años trabajando ahí, de tal manera que representa cierta autoridad para hacer recomendaciones al respecto, al término de la plática los padres comentaron que estarán más al pendiente de sus hijos para que no sean sancionados por las agresiones que se dan en la convivencia de la escuela. El compromiso de parte de dirección fue poner en práctica la propuesta de intervención que se denomina. Estrategias para erradicar las manifestaciones de violencia en la escuela.

Con esto quedó claro el compromiso de los padres de familia para apoyar en casa platicando con sus hijos sobre las sanciones en caso de continuar con las conductas agresivas.

Estrategia 2. Proyección de la película “Cadena de favores”

El día martes 22 de mayo a las diez de la mañana, sé planeo la actividad de elaborar su biografía para saber cómo se conciben ellos mismos, qué lugar ocupan en la familia, cuáles son sus pasatiempos, que hechos importantes recuerdan, tanto positivos como negativos, el nivel de importancia de cada persona de su familia.

Para después de platicar sobre su biografía y relajar un poco el ambiente, se inició la proyección de la película, se citó a los alumnos en el aula de usos múltiples, se contó con 58 alumnos de ambos grupos, se observó la mala intención de empujar a los compañeros en los pasillos y en la formación, poner los pies para hacer tropezar a los demás, esta es una práctica común en las reuniones, en ese espacio, se observaron las burlas y la reunión por grupos de alumnos con el propósito de molestar y agredir a los que ellos deciden que les sirven de burla y pasatiempo.

Después de una introducción sobre el tema ante los alumnos de quinto grado se proyectó la película “Cadena de favores”, se interrumpió en tres ocasiones por las risas y mal comportamiento de algunos compañeros, principalmente hombres, La proyección se alargó a 90 minutos por las interrupciones debido a la mala conducta que mostraron algunos alumnos, después de un regaño del maestro de quinto “A” se logró prestar atención a la película.

Fue evidente el cambio de actitud ya que al final de la proyección se notó mayor cordialidad a la salida de la sala de usos múltiples, por lo que se propició la participación de los alumnos que querían opinar y se observó que están conscientes de las malas conductas que se dan entre ellos, uno de los niños expresó lo incómodo que es convivir y pasar cerca de ellos (de la bolita) que forman los alumnos agresivos, les provoca miedo y ganas de defenderse pero son más fuertes dijo el chico que participó.

Una alumna de quinto “B” dijo *a nosotras no podemos decir que nos pegan, pero si nos hacen burla de como caminamos y como hablamos y tampoco nos gusta pasar enfrente de ellos*, cabe mencionar que algunos de los alumnos más agresivos

son repetidores del grado y esto hace que sean por edad un poco más altos y fuertes que el resto del grupo, originando superioridad de fuerza y presencia autoritaria.

Estos comentarios sirvieron para involucrarlos en compartir ideas y actividades para lograr una convivencia más armónica, se propuso la elaboración de un collage, y de carteles para pegar en los pasillos.

Para la evaluación del comportamiento durante la proyección de la película se utilizó una lista de cotejo por ser un instrumento que permite registrar la participación responsable y respetuosa del estudiante en el trabajo escolar.

El miércoles 23 de mayo se continuó con la elaboración del collage para lo cual se pidió material, sin tener mucha participación por lo que dimos otro día más, fue hasta el día jueves 24 de mayo cuando se elaboró el collage, siempre notando las bromas y burlas por los más grandes acerca de las ideas de los menos agresivos.

Para evaluar el comportamiento al respetar las opiniones y la participación de los alumnos, se utilizó una lista de cotejo para evaluar la elaboración del collage se utilizó una escala de actitud.

El lunes 29 de mayo se convocó a los alumnos de quinto grado a presenciar el cortometraje. El sándwich de Mariana, a la entrada disminuyeron un poco las muestras de maldades y empujones en la sala de usos múltiples.

El interés mostrado fue mayor porque sabían que duraría menos que la película y se programó un partido de futbol entre grupos, después de la película, las instrucciones fueron que pusieran atención ya que deberían dar su opinión acerca del tema y de ese cortometraje saldrían ideas para los carteles de los pasillos de la escuela.

Esta vez las más atentas e identificadas fueron las niñas, pero los niños mostraron respeto y atención, al terminar el cortometraje dos de las niñas

expresaron que no es el sándwich, pero si es el dinero el que algunas veces y por la fuerza han tenido que compartir, sobre todo para no ser hostigadas por los niños durante los recreos, si no lo comparten son amenazadas a ser golpeadas con el balón al intentar cruzar los patios.

Después de ese comentario el resto de los alumnos señalaron a los seis niños violentos, cuatro de quinto “A”, y dos del otro grupo de quinto”, expresaron que se sienten muy enojados por que diariamente escogen a alguien de sus grupos o de los más pequeños para quitarles el dinero con amenazas, sin importarles que se queden sin comer y amenazados con ser golpeados.

El corto metraje (El sándwich de Mariana) logró sensibilizar a los alumnos violentos y se consiguió que ellos propusieran acuerdos para mejorar la convivencia en la escuela, estos acuerdos fueron, no burlarnos de los demás, no pelearnos con los del otro quinto, no poner apodos, obedecer a todos los maestros de la escuela, no hacer faltas en la cancha, no quitar dinero a fuerza, compartir la comida, no ocupar todas las mesas del desayunador y dejar espacio a los más pequeños.

Cabe mencionar que la violencia disminuyó solo un poco, ya que ésta es una práctica cotidiana por lo que será necesario seguir vigilando que se cumplan los acuerdos que ellos mismos propusieron. En los pasillos se propondrá una guardia de docentes para vigilar los juegos y los recorridos de los alumnos, se propondrá también una división de alumnos para que cada nivel juegue en los patios frente a sus salones para evitar la combinación de grados y proteger a los más pequeños.

Estrategia número 3. Torneo de futbol

El martes 6 de junio se reunieron en la cancha de la escuela los alumnos de quinto grado “A” y “B”. El maestro de educación física les explicó que durante el resto de la semana en las horas de trabajo con él, se realizarían torneos de futbol, mostraron entusiasmo y preguntaron que se jugarían, el profesor explicó que al final de la semana se organizará una convivencia para compartir comida, fruta o lo que traigan para el recreo, no estuvieron muy de acuerdo, pero la idea del futbol sí los

motivó, precisó el maestro que los equipos los formarían mezclando ambos grupos, al inicio protestaron y de mala cara se organizaron, el primer partido fue para reconocerse como compañeros a pesar de ser de diferente grupo.

Durante el segundo partido cometieron faltas y agresiones como de costumbre, al observar éstas se suspendió el partido varias veces, el castigo que menos aceptaban es quedar fuera del partido por cada agresión cometida, al repetir el castigo cada vez que se golpeaban, se fueron disminuyendo las agresiones, dos de los alumnos agresivos jugaron muy poco tiempo porque no se integraron a sus equipos, ya que sus rencillas las tienen desde los ciclos anteriores, y no se logra integrarlos, la observación por parte de la mayoría de los docentes de la escuela durante los partidos ayuda a disminuir las agresiones entre los encuentros de fútbol.

Con estas agresiones se confirma que el contexto influye, en este caso de forma negativa, porque una de las frases que se repiten es “A la salida nos vemos” esto significa que después del horario de clases los alumnos se reúnen en bandas para agredirse de forma física, repitiendo las conductas que observan en los adultos de la comunidad.

El día viernes se realizó el último partido de fútbol, el profesor de educación física consideró apropiado separar por grupos a los niños para notar si se había logrado la conciencia de respetarse y jugar sin manifestaciones de violencia, al inicio fue así, pero en el segundo tiempo los dos niños más agresivos cometieron faltas y se golpearon siendo necesaria la intervención de los docentes de ambos quintos. Los niños fueron expulsados, el partido continuó, esta vez con mejor comportamiento del resto de los alumnos.

En la convivencia de compartir comida se logró que todos repartieran sus alimentos, esto ayudó a integrar a los alumnos expulsados, el maestro de educación física habló con ellos y les hizo prometer que tratarían de convivir sin agresiones ni ofensas.

La elaboración del collage y el tríptico se realizaron en el aula de usos múltiples para integrar a los dos grupos, se contó con la aportación de ideas y material que un día antes se solicitó, en estas actividades se observó mejor ambiente por que la presencia de los docentes fue de convivencia y respeto para la aportación de ideas, se esforzaron por cuidar la presentación de sus trabajos y se notó el trabajo en equipo, para la integración de los equipos se propicio que los alumnos con problemas de violencia formaran equipo para observar su comportamiento, y así observar cuanto se ha logrado con las estrategias aplicadas en cada grupo de alumnos.

CONCLUSIONES.

Del análisis de los resultados de la investigación se desprende que esta propuesta de intervención contribuyó a detectar y disminuir las manifestaciones de violencia que se observan en el contexto educativo, de la primaria Lic. Adolfo López Mateos

Fue evidente, que la mejor forma de tratar el fenómeno de la violencia escolar fue involucrando a todos los actores que conforman la comunidad educativa: de la primaria Lic. Adolfo López Mateos, conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos y asistentes de la educación, logrando que estos tomaran conciencia de la existencia de la problemática, involucrándose en la solución de las conductas inadecuadas y el clima de hostilidad observado en los recreos, procediendo a la aplicación de estrategias previamente diseñadas que permitieron generara una convivencia sana.

Se observó, que una de las aristas más serias y peligrosas de la violencia escolar consiste en la indiferencia en que se incurre por lo cual se trabajó en la concientización de profesores e incluso padres de familia, para participar en la aplicación de las estrategias planeadas.

Así también, quedò de manifiesto, que el abordaje del tema del violencia escolar, de complicado entorno, puede conducir a muchos caminos dignos de buscar, de tal suerte que, las estrategias aplicadas funcionaron de manera positiva, pues se percibió un cambio significativo en el comportamiento de las conductas agresivas, tal como se muestra en la interpretación de los instrumentos de evaluación que arrojan un mejor comportamiento en la última actividad que fue el torneo de futbol entre los dos grupos.

Al respecto, se puede concluir que los actores en general, se enmarcan en un contexto de agresión entre estudiantes, pero la conceptualización del acoso escolar quedó clara que es una conducta negativa que atenta contra la sana

convivencia, incorporando este concepto a partir de las vivencias generadas por la puesta en práctica de ésta intervención.

La familia tiene un rol relevante de apoyo a la víctima y de corrector del victimario, pero también aparece jugando un papel preponderante en la generación de sujetos que pueden llegar a ser maltratadores o maltratados en función a su convivencia.

Del análisis de los resultados de la investigación se desprende lo siguiente:

La mejor forma de tratar el fenómeno de violencia escolar es involucrando a todos los actores que conforman una comunidad educativa: estudiantes, profesores, directivos, asistentes de la educación.

La erradicación de este fenómeno incumbe a todos, pues la gravedad de sus manifestaciones afecta todas las relaciones sociales. Una de las aristas más serias y peligrosas de violencia escolar consiste en la indiferencia en que se incurre, por parte de estudiantes e incluso de profesores, ante la ocurrencia de estos actos. Es lo que podría llamarse “complicidad por inacción”. Como expresa (Zambardo. P. , 2014)

Hay un colaborador fundamental y menos reconocido de la maldad que va más allá de los protagonistas del acto malvado; es coro silencioso que mira pero no ve, que oye pero no escucha. Su presencia silenciosa en la escena del mal hace que la línea borrosa entre el bien y el mal sea aún más difusa” (Zambardo. P. , 2008),

Los procesos afectivos y emocionales que están implícitos en las aulas, los pasillos y los patios de recreo son los que van articulando el entramado de hábitos, conductas, actitudes y valores que componen la personalidad, cuyo desarrollo óptimo favorece la construcción de personalidades críticas, sanas y equilibradas moralmente, para ello es necesario que se hagan explícitos con la intención de poder dialogar, reflexionar aquellos hábitos o actitudes que se precisan mantener o

desarrollar, a la vez que desechar aquellas conductas que no merezcan la pena ser retenidas. (Mora-Merchán, 2004, pág. 125).

Es decir, la convivencia en la escuela obedece a un comportamiento armónico que involucra a los integrantes de la comunidad educativa, volviéndose un contexto semejante al que viven en su familia, reflejando también las conductas que se observan en ésta.

Mientras el contexto familiar este compuesto de manifestaciones de violencia y los alumnos tengan conductas que reproducen del ambiente en el que se vive, no se podrá interferir en una práctica que se considera normal, aceptada y hasta justificada por los integrantes de algunas sociedades.

Finalmente se considera necesario adoptar las medidas que plantea el mayor exponente de violencia escolar en su aportación de su Programa Olweus de Prevención contra el acoso, ya que se apega a cada uno de los contextos educativos en donde se detecté esta problemática.

Recomendaciones

La dinámica de violencia escolar es una práctica común en el entorno social y juega un papel fundamental siendo importante la intervención multidimensional que haga partícipes a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Es fundamental la intervención con un enfoque positivo y preventivo dirigido a mejorar la calidad de las relaciones entre todos los actores de la comunidad escolar.

Las causas de la violencia son múltiples, así como sus consecuencias, por lo cual se recomiendan acciones que involucren a todos los actores de la problemática, en el contexto escolar es necesaria una mayor participación de los docentes para vigilar el comportamiento de los alumnos durante los dos recreos, ya que se observó una notable reducción de agresiones ante la presencia de los maestros.

En la convivencia dentro de las horas de clases, se recomienda mayor vigilancia de los alumnos detectados con un mayor índice de conductas violentas, esto para hacer valer la presencia de autoridad de los docentes.

La proyección de películas y documentales dieron como resultado un mejor comportamiento en cuanto a las agresiones, por lo que se recomienda programar dentro de la planeación de actividades de los grupos con mayor índice de violencia un ciclo de películas y documentales con mensaje sobre las consecuencias de vivir en un ambiente violento.

En el contexto familiar se recomienda mayor conciencia de las consecuencias que conlleva un ambiente de golpes y malos tratos entre padres, para lo cual se considera importante la asistencia a la escuela cuando se programen pláticas convivencias y dinámicas de integración familiar.

La planificación de estrategias reductoras y de campañas de prevención del fenómeno en los contextos educativos es totalmente necesaria. Además de la utilidad que tienen por sí mismas, contribuyen a la imagen de los directivos como los profesores se interesan por controlar el acoso escolar y fomentan, así, la confianza de los estudiantes para informar sobre casos detectados.

La aplicación de sanciones previamente establecidas en el reglamento escolar es otra recomendación que se hace para favorecer una convivencia en armonía y respeto entre compañeros.

La violencia en el contexto educativo es una problemática que afecta desde un nivel internacional hasta un nivel local, dificultando el desarrollo integral de la comunidad educativa, tan preocupante es que los países involucrados han tomado diferentes medidas para su tratamiento y erradicación.

Es necesario tener en cuenta la gravedad de la problemática para trabajar en conjunto los docentes, los directivos y por ende los padres de familia para contribuir a mejorar el ambiente de violencia que se observa en la institución.

En el contexto inmediato que es la escuela, es preciso cambiar la actuación de los docentes en los descansos, tomado en cuenta que la vigilancia de los alumnos violentos hace que las conductas negativas se reduzcan.

La convivencia sana en los encuentros deportivos mejora si se plantean de forma clara las sanciones que se aplicarán en caso de agredirse, es decir los alumnos agresivos deben tener en cuenta que son vigilados por los docentes, para evitar que molesten a sus compañeros.

Las normas por escrito son una forma de involucrar a los padres de familia para tener en cuenta que las conductas agresivas serán motivo de sanciones ya establecidas en reuniones de vinculación.

Implementar actividades deportivas como la semana de futbol de torneos siendo necesaria la vigilancia por parte de los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado (2007). *Intervenciones de fortalecimiento familiar para la prevención del consumo de sustancias*. Palma de Mallorca, España: Sociedad Científica Española.
- Análisis (23 de octubre. de 2006.). [www.diputados.gob.mx Información Parlamentaria](http://www.diputados.gob.mx/Información%20Parlamentaria).
- Arellano (2004). La violencia escolar y la prevención del conflicto . *Revista Científica Ciencias Humanas*, 23-45.
- Avilés (2002). *La intimidación entre iguales (Bullying)entre alumnos en la educación* . Valladolid: Morata.
- Bandura (1963.) *Teoría del comportamiento y aprendizaje*. Madrid: Paidós Mexicana.
- Berkowitz (1996). *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. Bilbao: Morata.
- Cardi (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes*. Lima: Cincoeditores.
- Castillo -Pulido, (2011). El acoso escolar.De las causas, origen y manifestaciones. *Revista Internacional de Investigación*, 415-428.
- Catalano (2011). *Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad y autoeficacia*.
- CEDH (2013) *Poner fin a la violencia en la escuela*. México: CEDH.
cedhtlaxcala.cedhtlax.org.mx/index.php?option=com_content...id...2013... (2013).
- CNDH (2013) *Derechos fundamentales de los niños*. México: CNDH.
- COPLADET (31 de diciembre de 2012).
evaluación.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/.../estadística/.
- Derzon (2003). *La intervención comparada con menores en desprotección*. Atlanta G.
- Díaz - Aguado (2006). La relación entre el tipo de educación escolar y el nivel de razonamiento moral. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- Díaz (2006). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. Madrid: Paidós.

- Duque (2004). La evaluación educativa; Concepto, periodos y modelos. *Actualidades Investigativas en Educación*.
- Fernández - Leal (1995). *Educación primaria en el contexto urbano*. Argentina: Albarrán.
- (1992). *La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos*. México: Academia española.
- INEE (2007). *Disciplina ,violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias de México*: INEE.
- Kamerman (2003). *Protección social para niños y sus familias: una visión global*. Colombia: Porrua.
- Kolko (2002). *Child physical abuse*. En J. E. B. Myers. Oaks CA: Paidos.
- Krauscopf (1997) Bullying en la escuela datos e intervención. En J.San Martín (Ed). En D. Krauscopf.
- Paredes (2008) *Estudio exploratorio sobre el fenómeno de la violencia escolar* . Calí.
- Méndez (2003) *Pensar la evaluación como recurso de aprendizaje*. Russell.
- Méndez (2006). Evaluar para conocer, examinar para excluir. *Revista electronica dialogos educativos*.
- Olweos (2005) En *Bullying en la escuela: datos e intervención*. En J. SanMartín (Ed.),.
- Olweos (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- OMS (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. WashiNgton,D.C.: Organización Mundial de la Salud.
- Ortega (2004) Violencia entre escolares: conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 95-113.
- Ortega - Ramirez y Castelán (2003) *Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas*. México.
- Piaget (1960). Ddesarrollo de las nociones de justicia en los individuos segùn el enfoque psicogenèico. Piaget. Ginebra: PAIDOS.
- Piaget (1934). *El criterio moral del niño*. Barcelona: Fontanella.
- Pineda (2004). *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública*. Colombia: Universidad de Los Andes.

- Ribes (1975). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid.: Calpe.
- Rosario & Mora- Merchan (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 95-113.
- Ruíz (1995). La autoevaluación institucional en un centro de educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 167-180.
- Sanders (2003). *Centro de Apoyo a la Parentidad*. Australia.
- SEP (2004). *Ley General de Educación*. México: Secretaria de Educación Pública.
- SEP (2011). *Reforma Integral para la Educación Básica*. México: SEP.
- SEP (2012). *Quince acciones para el cobate a la violencia en las escuelas*. México: SEP.
- SEP (2016). *Nuevo Modelo Educativo*. México: INEE.
- Tlaxcala (2016). *Informe especial sobre violencia escolar*. Tlaxcala.
- Tello (2013). La violencia en escuelas primarias. *Revista mexicana de investigación educativa*, 89.
- UNAM (2014). Violencia escolar, reponsabilidad compartida. *Revista digital ISSN*.
- UNESCO (1997). *Informe a la Unesco por Jaques Delors*. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2009). *Poner fin a la violencia en la escuela :guia para docentes*. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2015). *Aprender sin miedo: prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella*. LISBOA: UNESCO.
- UNICEF (2005). *Informe mundial sobre violencia de género*. Paris: UNESCO.
- Vygotsky (1994). *Psicología del desarrollo, la crisis de los siete años*. Barcelona.: Felix Varela.
- Zambardo (2008). La violencia escolar en México y otros paises. *Revista Mexicana de Investigación Educativa.*, 1195-1228.
- Zurita (2011). *Respuestas institucionales ante la violencia escolar*. Bogota: Onetto.

ANEXOS.

GUÍA DE PLÁTICA CON PADRES DE FAMILIA PARA SENSIBILIZACIÓN.

De manera específica se busca: Ofrecer un espacio para la reflexión, donde los padres y madres de familia puedan expresar sus preocupaciones personales, que les permitan redimensionar y mejorar el rol de la educación de sus hijos.

Contribuir con los padres de familia en el proceso de formación y desarrollo de conductas adecuadas libres de manifestaciones violentas que ponen en riesgo la integridad física y psicológica.

Establecer lazos de convergencia y trabajo conjunto entre la escuela y la comunidad.

Abordar temáticas que sirvan de base para revisar dinámicas de familia y reconocer el ambiente que vive cada alumno.

Respaldar a los padres y madres de familia en el proceso de erradicar conductas inadecuadas, a través del reglamento escolar y conocer las sanciones a las que se arriesgan en caso de continuar con las conductas inadecuadas, en la convivencia en la escuela.

CUADRO COMPARATIVO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN A NIVEL ESTATAL

Fuente: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y de Análisis de Política Interior.

DISTRITO FEDERAL	NAYARIT	PUEBLA	TAMAULIPAS	VERACRUZ
Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar.	Ley de seguridad integral escolar para el estado de Nayarit.	Ley de seguridad integral escolar para el estado libre y soberano de Puebla.	Ley de educación para el estado de Tamaulipas	Ley de Educación para el Estado
Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y observancia general en el Distrito Federal y tienen por objeto: . Establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de una cultura de paz, enfoque de género y de derechos humanos de la infancia y juventud, orienten el diseño e instrumentación, evaluación y control de las políticas públicas para reconocer, atender, erradicar y prevenir la violencia en el entorno escolar, especialmente el maltrato escolar que se presenta en los niveles básico y medio superior que se imparten.	ARTICULO 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tienen por objeto: Establecer las normas conforme a las cuales se llevarán a cabo las acciones en materia de seguridad escolar; Procurar la creación de vínculos permanentes entre los diversos elementos que interactúan en el ámbito de la comunidad escolar.	Artículo 10.- La educación que se imparta en el Estado en todos sus tipos y modalidades deberá prever medidas para la protección y cuidados de los alumnos tendientes a lograr el cabal desarrollo de sus capacidades individuales, sobre la base del respeto a su integridad. La aplicación de la disciplina escolar no deberá atentar en ningún caso contra la integridad física, psicológica o social de los educandos.	Artículo 8°.- La educación que impartan el Estado, los Municipios y los organismos descentralizados de ambos y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los siguientes: Desarrollar las actitudes y programas escolares de rechazo a la violencia entre estudiantes,	Artículo 15. La educación que se imparta a menores debe asegurar la protección y cuidados adecuados para su bienestar; para evitar cualquier perjuicio, abuso físico o mental, y para que la disciplina escolar sea compatible con la dignidad del educando.

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y observancia general en el Distrito Federal y tienen por objeto: . Establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de una cultura de paz, enfoque de género y de derechos humanos de la infancia y juventud, orienten el diseño e instrumentación, evaluación y control de las políticas públicas para reconocer, atender, erradicar y prevenir la violencia en el entorno escolar, especialmente el maltrato escolar que se presenta en los niveles básico y medio superior que se imparten.	ARTICULO 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tienen por objeto: Establecer las normas conforme a las cuales se llevarán a cabo las acciones en materia de seguridad escolar; Procurar la creación de vínculos permanentes entre los diversos elementos que interactúan en el ámbito de la comunidad escolar y la propia sociedad.	Artículo 10.- La educación que se imparta en el Estado en todos sus tipos y modalidades deberá prever medidas para la protección y cuidados de los alumnos tendientes a lograr el cabal desarrollo de sus capacidades individuales, sobre la base del respeto a su integridad. La aplicación de la disciplina escolar no deberá atentar en ningún caso contra la integridad física, psicológica o social de los educandos.	Artículo 8°.- La educación que impartan el Estado, los Municipios y los organismos descentralizados de ambos y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los siguientes: Desarrollar las actitudes y programas escolares de rechazo a la violencia entre estudiantes,	Artículo 15. La educación que se imparta a menores debe asegurar la protección y cuidados adecuados para su bienestar; para evitar cualquier perjuicio, abuso físico o mental, y para que la disciplina escolar sea compatible con la dignidad del educando.
---	--	---	---	--

Fuente : Ley General de Educación.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A INICIO DE CURSOS 2016/17

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PUBLICAS
PREESCOLAR	8
PRIMARIA	9
SECUNDARIA	3
MEDIO SUPERIOR	1

Fuente COPLADET, Dirección de Informática y Estadística.

SEPE Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala Departamento de Estadística.

ALUMNOS INSCRITOS A INICIO DE CURSO 2016/17

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PUBLICAS
PREESCOLAR	719
PRIMARIA	223 ^o
SECUNDARIA	971
MEDIO SUPERIOR	115

Fuente COPLADET, Dirección de Informática y Estadística.

SEPE Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala Departamento de Estadística.

PERSONAL DOCENTE A INICIO DEL CURSO 2016/17

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PUBLICAS
PREESCOLAR	24
PRIMARIA	87
SECUNDARIA	43
MEDIO SUPERIOR	8

Fuente COPLADET, Dirección de Informática y Estadística.

SEPE Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala Departamento de Estadística.

AULAS A INICIO DEL CURSO 2016/17

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PUBLICAS
PREESCOLAR	21
PRIMARIA	889
SECUNDARIA	25
MEDIO SUPERIOR	2

Fuente COPLADET, Dirección de Informática y Estadística.

SEPE Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala Departamento de Estadística.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 6 a 11 años	SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
ESTADO	209,840	90.8	8.8	0.4
MUNICIPIO	3 355	88.9	10.8	0.2

Fuente COPLADET, Dirección de Informática y Estadística.

SEPE Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala Departamento de Estadística.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALFABETAS Y ANALFABETAS 2005

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 15 años y más	ALFABETAS	ANALFABETAS	NO ESPECIFICADO
ESTADO	709044	93.2	6.7	0.2
MUNICIPIO	9470	93.8	6.1	

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por:

Conteo de Población y Vivienda 2011. INEGI.

CARACTERÍSTICAS DE VÍCTIMAS PASIVAS Y AGRESOR.

Victima pasiva o sumisa	Son aquellas que expresan reacciones de ansiedad y sumisión a la vez que son débiles físicamente, en general mantienen una actitud negativa hacia la violencia o el uso de métodos violentos, y ante las agresiones prefieren huir o llorar en el caso de los más pequeños
Victima provocadora	Son los que combinan ansiedad y reacción agresiva en general exhiben un comportamiento que causa tensión y agitación en su entorno, como los niños, niñas y jóvenes de baja concentración, o los hiperactivos.
Agresor o agresora	Son aquellos de mayor tendencia a la violencia y al uso de medios violentos que los otros alumnos. Se caracterizan por su impulsividad, deseo permanente de dominar a otros y tener poca empatía con las víctimas de las agresiones.
Agresores pasivos seguidores o secuaces	Son aquellos que aún sin tomar la iniciativa de las agresiones, si toman parte en las intimidaciones apoyando a los agresores en sus actos y simpatizando con ellos.

Fuente: Elaboración propia a partir de María Teresa Paredes et al, Estudio exploratorio sobre el fenómeno Del "Bullying" en la ciudad de Cali Colombia, 2008

CUESTIONARIO A ALUMNOS.

He visto situaciones que pueden molestar a algún compañero	nunca	Pocas veces	Muchas veces	siempre
Insultarse en clase			x	x
Golpearse en clase			x	
Golpearse en el recreo			x	x
Empujarle o fastidiarle en las filas			x	
Molestarle a la hora de trabajar			x	
Quitarle o esconderle cosas			x	x
Estropearle los trabajos			x	x
Robarle su dinero o comida			x	

CUESTIONARIO A PADRES

He visto situaciones que pueden molestar a mi hijo	Nunca	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
En la escuela de mi hijo existen problemas de convivencia		x		
La causa reside en el clima escolar?		x		
En casa juega de forma violenta	x			
Cuando mi hijo es agredido denuncio		x		
Cuando él agrede castigo		x		
Los profesores vigilan a los alumno		X		
Le dedico tiempo para hablar sobre las agresiones		X		
Me escuchan cuando aviso sobre las agresiones				X
Existe violencia en las escuela de mi hijo		X		

ESCALA DE ACTITUD.

Actitud a Evaluar: Convivencia entre compañeros para realizar el trabajo escolar.

No.	INDICADORES	si	No	a veces	siempre
1	Comparto mis materiales con los compañeros que no los tienen.		X		
2	Me gusta ayudar a mis compañeros en las tareas que no entienden.			x	
3	Incentivo a mis compañeros a superarse como estudiantes.		X		
4	Me burlo de mis compañeros cuando se equivocan.			X	
5	Me molesta compartir con aquellos que nos son mis amigos.			X	
6	Me alegro con los logros de mis compañeros de menor rendimiento.			X	
7	Me acerco al compañero que no tiene amigos en el centro escolar.		X		
8	Perjudico a aquellos compañeros que no cumplen en el trabajo escolar.		X		
9	Me desagrada escuchar las opiniones de algunos de mis compañeros.			X	
10	Sufro con las penas o tristezas de mis compañeros.			X	

REGISTRO ANECDÓTICO.

Nombre Keiry Escobar Polvo	
Fecha 22 de mayo	
Actividad elaboración de collage	
Descripción de la situación. La elaboración de la actividad fue planteada para realizarse en equipo, se pidió un día anterior la materia que se utilizaría, solo trajo una revista maltratada y con muy baja actitud para cooperar con su equipo	Análisis La falta de apoyo en casa para cumplir con el material solicitado, hace que la alumna no muestre interés por las actividades planteadas, ocasionando una actitud de enojo y violencia, es una alumna a la que sus compañeros identifican de manera negativa, por que tiene el antecedente de hermanos conflictivos, por lo que en cualquier problema le recuerdan la dinámica familiar y eso se observa que le molesta y contesta de manera agresiva.

Elaboración de collage.

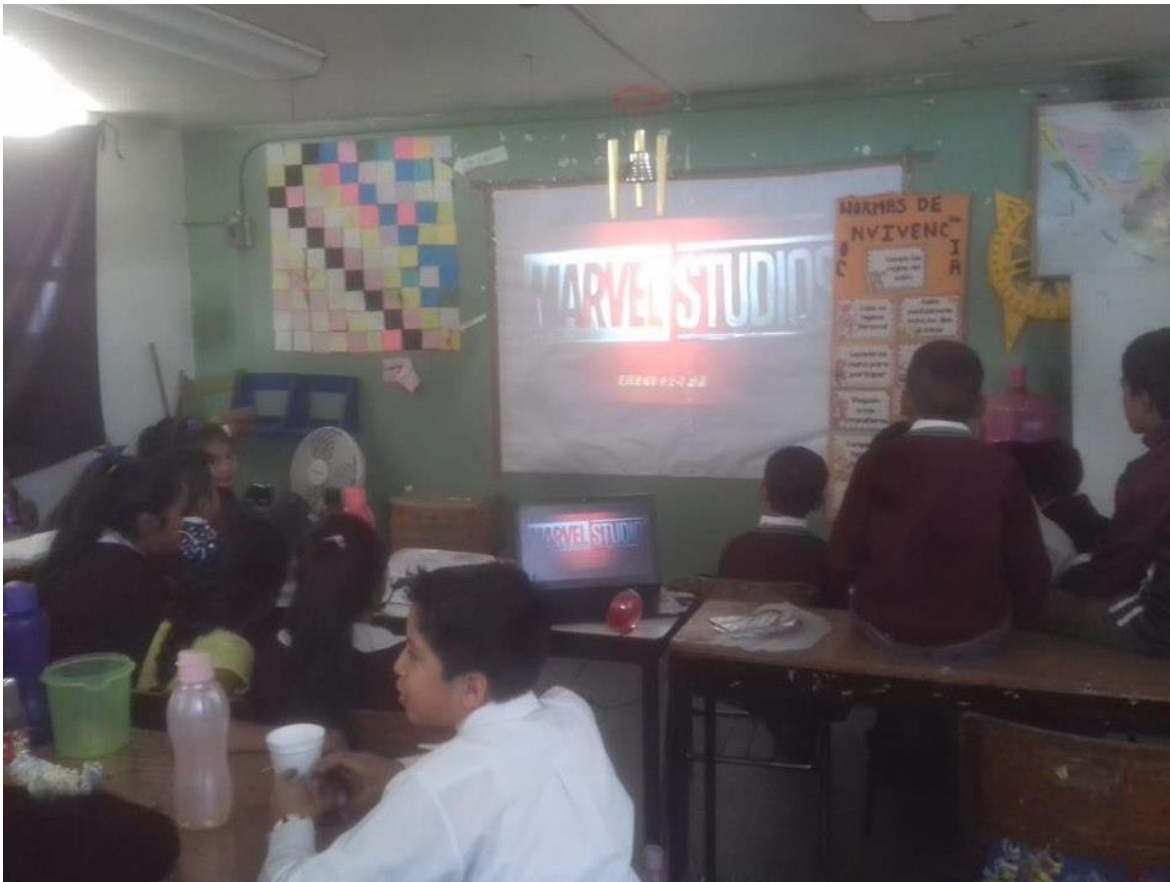
DE CONTROL/COTEJO.

Rasgo a evaluar: Participación responsable y respetuosa del estudiante en el trabajo escolar.

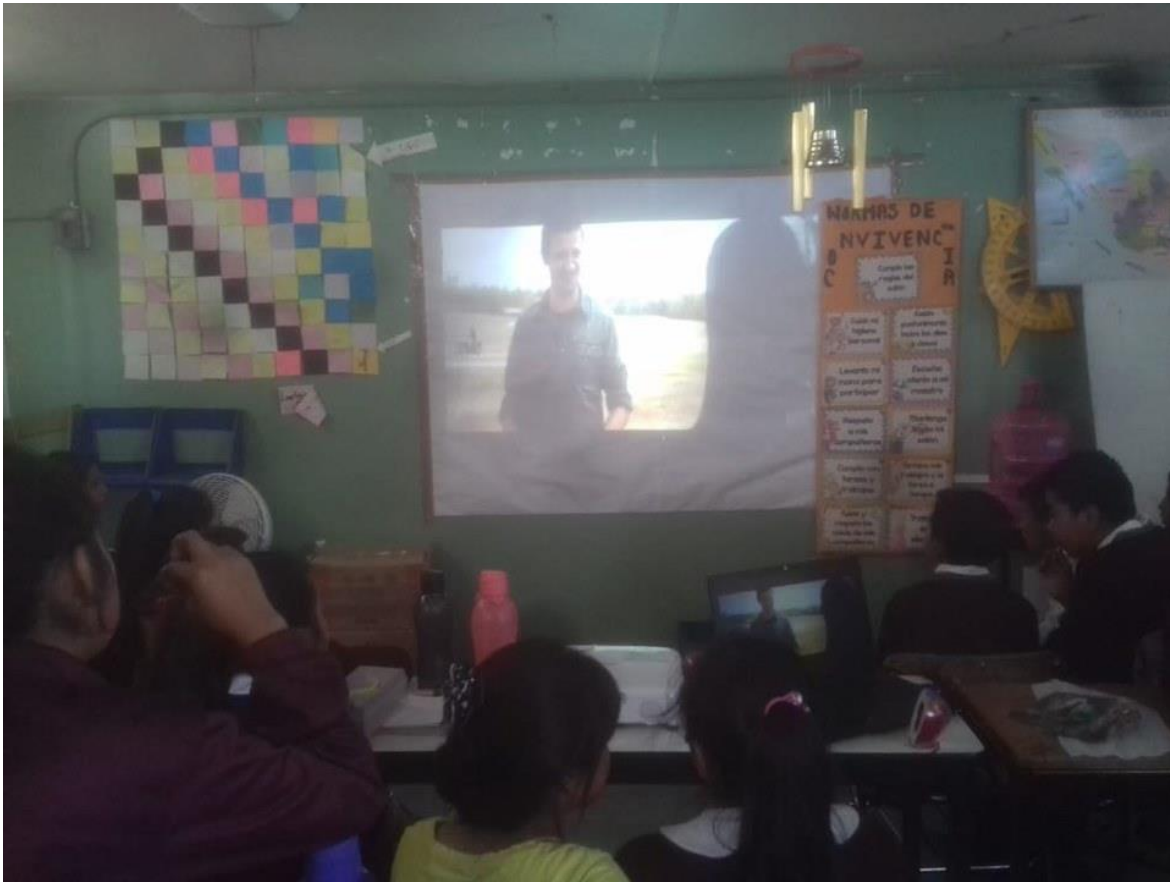
Definición del rasgo: Participación activa del estudiante en la toma de decisiones escolares, aportando opiniones propias, respetando el turno para intervenir de compañeros y maestros escuchándolos atentamente y respetando la opinión de los mismos.

RESPE TO. Indicadores	SI	NO
Participa activamente en la toma de decisiones del grupo.		x
Respet a el orden de intervenci3n.		x
Respet a las opiniones de los dem1s.		x
Expone sus propias ideas.	X	
Escucha atentamente a los dem1s.		X

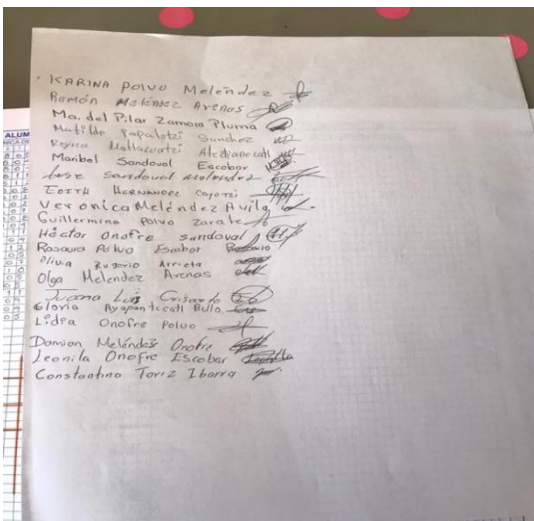
REGISTRO ANECDÓTICO	
FECHA. OCTUBRE.	
GRADO Y GRUPO. 5° A y 5°B	OBSERVADOR. Leonor Araoz
AREA. Formación Cívica y Ética	
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE	
Una vez programada la actividad los alumnos de 5° grado se reunieron en el aula correspondiente para iniciar el trabajo, en total fueron 47 alumnos, en un tiempo de 2 sesiones de una hora, de 9 a 10 de la mañana. Al iniciar los maestros, les explicaron a los alumnos el propósito de lo que iban a realizar, que era escuchar y trabajar con los compañeros de manera respetuosa, además de escuchar con atención las opiniones de los demás, aunque no estuvieran de acuerdo y no las compartieran era importante respetar. Elaboraron preguntas sobre la tematica tratada y se hicieron reflexiones acerca de las consecuencias de convivir en un ambiente de violencia y agresion La maestra de 5° A comentó a los alumnos la importancia de respetarse entre compañeros y que debemos incluirnos todos en las actividades realizadas, se les pidió que para el día siguiente no olvidaran traer la investigación para compartir la información con sus compañeros. Al día siguiente y llegando la hora prevista los alumnos se reunieron nuevamente en el aula correspondiente para concluir el trabajo anterior, en esta ocasión solo llegaron 40 de los 47 alumnos, la actividad se realizó en un tiempo de 1 hora aproximadamente. Antes de comenzar, se les pregunto a los alumnos que opinan de la convivencia violenta de todos los dias comentar si es posible trabajar en esas condiciones, se pregunto si en casa sucede lo mismo	
INTERPRETACIÓN/VALORACIÓN	
El contexto de la comunidad tiene gran influencia en el comportamiento de los alumnos, por lo que se considera importante insistir diariamente en reafirmar las consecuencias de sus actuaciones para lograr la concientización de los responsables de dichas conductas.	



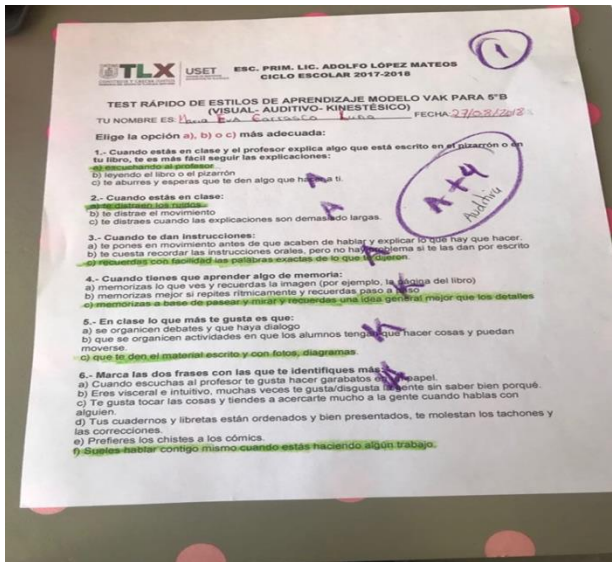
PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA CADENA DE FAVORES



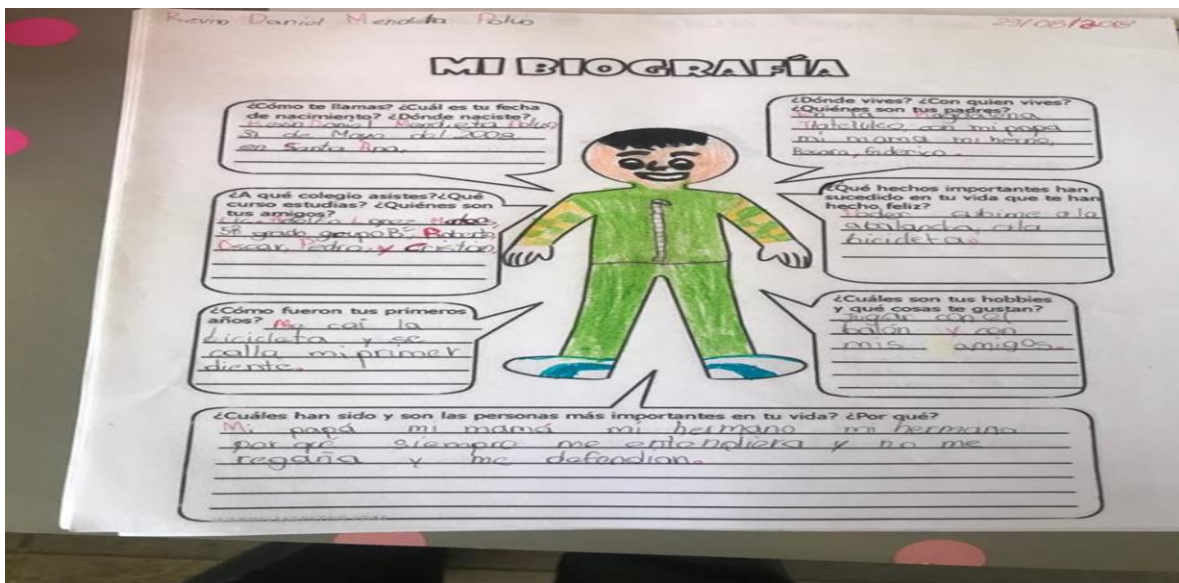
CORTOMETRAJE EL ZANWICH DE MARIANA



**REGISTRÓ DE ASISTENCIA DE PADRES
DE FAMILIA A LA PLÁTICA EN EL PATIO**



ESTILOS DE APRENDIZAJE



BIOGRAFIA DE CADA ALUMNO



PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL PATIO DE LA ESCUELA